



DIRECCIÓN DE CONTROL

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA COORDINADA 2023
“CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y
ARRENDADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ”**

Plan Anual de Auditorías 2023

10 de mayo de 2023



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
COORDINADA 2023, SOBRE
CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIOS
Y/O ARRENDADOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 10 de mayo del 2023

En el marco de la Auditoría Coordinada Municipal sobre Control de Vehículos, liderada por la Contraloría General en virtud del artículo 18 de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; y en conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control de la Municipalidad de Santa Cruz, efectuó una auditoría con la finalidad de constatar que el municipio haya implementado los procedimientos, controles y acciones de monitoreo sobre los vehículos administrados por la entidad edilicia, considerando para tales efectos tanto los vehículos propios como los arrendados, durante el período comprendido entre octubre del año 2021 a octubre del año 2022.

NORMATIVA

Respecto de la materia examinada, el uso y circulación de vehículos se rige por lo establecido en el decreto ley N°799, de 1974, que deroga la ley N°17.054 y dicta en su reemplazo disposiciones que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales, el cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º, inciso primero, rige las normas respecto de los vehículos de propiedad fiscal, semifiscal, de organismos de administración autónoma o descentralizada y empresas del Estado, cualquiera que fuere su estatuto legal, de las municipalidades, y de las empresas, sociedades o entidades públicas o privadas en que el Estado o sus empresas, sociedades o instituciones centralizadas o descentralizadas tengan aportes de capital, representación o participación, superiores al cincuenta por ciento.

En tanto, el inciso segundo del mismo precepto establece que dicha normativa rige también para los vehículos que cualquiera de las entidades u organismos señalados tomen en arriendo, usufructo, comodato, depósito o a otro título no traslaticio de dominio.

A su vez, es útil tener presente que, en virtud del oficio circular N°35.593, de 1995, de la Contraloría General de la República, modificado por el oficio N°41.103, de 1998, se impartieron instrucciones para la aplicación del citado decreto ley, reafirmando su N° IV, letra a), lo señalado en el artículo 2º recién citado, en cuanto a que "en general, los medios de movilización con que cuentan los entes del Estado sólo pueden ser empleados para el cumplimiento de sus fines". En este mismo sentido, el artículo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

10 del indicado decreto ley establece, respecto de vehículos asignados a determinadas autoridades, que ellos pueden ser utilizados en las actividades propias de su cargo sin restricciones.

Cabe señalar que, el PREINFORME de la presente auditoría, fue puesto en conocimiento de las respectivas dependencias involucradas con la finalidad de que formularan los alcances y precisiones que, a su juicio procedieran. Lo que se respondió mediante memorándums y ordinarios cuyos antecedentes y argumentos fueron considerados en la elaboración del presente informe final. A continuación, tabla de resumen que detalla las fechas en las cuales se entregó el Pre-Informe de la presente auditoría y sus respectivas respuestas por parte de los involucrados:

Tabla N°1: Detalle de las fechas en las cuales se entregó el Pre-Informe de la presente auditoría y sus respectivas respuestas:

ORDINARIO	DESTINATARIOS	FECHA EMISIÓN	FECHA RESPUESTA
ORD. N°18	Alcaldía y Administración Municipal	04-04-2023	No aplica
ORD. N°19	Dirección de Gestión de Personas	04-04-2023	26-04-2023, "Memorándum N°124"
ORD. N°20	Dirección de Salud Municipal	04-04-2023	21-04-2023, "ORD. N°13".
ORD. N°21	Dirección de Educación Municipal	04-04-2023	19-04-2023, "ORD. N°196".

Fuente: Elaboración propia a base de fecha de entrega del Pre-Informe de la presente auditoría y fecha de respuesta ante las observaciones realizadas.

Finalmente, se debe considerar toda la jurisprudencia administrativa sobre la materia, emanada de dicho Órgano de Control.

OBJETIVO

La auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de Santa Cruz, durante el período comprendido entre octubre del año 2021 a octubre del año 2022.

Adicionalmente, y con relación al uso y circulación de vehículos municipales, se buscó corroborar el cumplimiento de lo señalado en el aludido decreto ley N°799, de 1974, en los oficios circulares N°s 35.593, de 1995 y 41.103, de 1998, de la Contraloría General de la República y otros dictámenes sobre la materia. Asimismo, comprobar que la circulación de dichos vehículos, cumplan con los preceptos contenidos en la ley N°18.290, de Tránsito.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE CONTROL

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con las disposiciones contenidas en al artículo 18 de la ley N°10.336 la cual dispone que, las Unidades de Control y Auditoría Interna quedan sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N°18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, representar al alcalde los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones; los procedimientos de control aprobados mediante resolución exenta N°1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, y la Resolución Exenta N°2.120, de octubre de 2022, que aprueba el Sistema de Auditoría Interna, SAI y establece su implementación en las citadas unidades.

UNIVERSO Y MUESTRA

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por las dependencias municipales sujetas a la presente auditoría, control de vehículos propios y/o arrendados, para el período comprendido entre octubre del año 2021 a octubre del año 2022, el total de vehículos municipales (incluyendo gestión municipal y servicios traspasados) ascendió a 35 móviles, en tanto los arrendados correspondían a 2, lo que genera un universo compuesto por un total de 37 vehículos.

En este contexto, se ha estimado aplicar la metodología de muestreo analítico, en virtud de los factores de riesgo inherente de la materia auditada tales como; características especiales de los bienes sujeto de auditoría; posibilidad de encontrar conceptos de valor negativo o ceros, entre otras consideraciones.

En relación con la ejecución de las pruebas establecidas en el apartado de "Controles Específicos", para los móviles indicados anteriormente, se efectuó una muestra analítica en función de identificación del catastro general de vehículos propios y arrendados y realizar una inspección física en el lugar de aparcamiento de uno de los vehículos, obteniendo 35 móviles a examinar, de los cuales se logró la verificación de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla N°2: Universo y muestra de vehículos.

Origen de los vehículos	Universo (Nº)	Muestra analítica (Nº)	Porcentaje examinado (%)
Vehículos propios	35	31	89%
Vehículos arrendados	02	00	0%
Total	37	31	84%

Fuente: Información aportada por la D. de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°155 de fecha 06 de diciembre de 2022, D. de Educación Municipal, de acuerdo a Memorándum N°300 de fecha 06 de diciembre de 2022 y D. de Salud Municipal mediante Memorándum N°599 de fecha 06 de diciembre de 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

El resultado de la auditoría practicada se expone a continuación:

I. CONTROLES GENERALES.

1. Falta de formalización de registro de propiedad de vehículos.

De acuerdo con la información remitida por la Contraloría General a partir de un requerimiento realizado a la Dirección Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, SRCel, y del contraste efectuado con el catastro general proporcionado por las unidades Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, se determinó que 1 vehículo de dependencia de la Dirección de Salud Municipal, PPU BZVJ85-6, no contaba con los documentos de propiedad municipal ni habrían formalizado su inscripción de acuerdo a la normativa vigente, siendo requisitos necesarios para su incorporación al patrimonio municipal.

Lo anterior, presentado en el "PREINFORME DE AUDITORÍA COORDINADA 2023, SOBRE CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y/O ARRENDADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ" de fecha 03 de abril del 2023. De la cual, la Dirección de Salud para esta observación, a través de "ORD. N°13" de fecha 21 de abril 2023, responde: "*El vehículo P.P.U: BZVJ-85 fue donado al municipio de Santa Cruz por la Fundación Teletón luego del terremoto del año 2010, los documentos no fueron entregados en la donación ni posteriormente*", "*Esta DSM ha gestionado en 3 ocasiones la inscripción ante el registro civil para ser inscritos en el registro nacional de vehículos motorizados, se adjuntan copias de documentos.*"

Por lo tanto, la observación se mantiene al no ser subsanada, por lo que se deben realizar las acciones correctivas del caso.

La situación expuesta incumple las exigencias establecidas en el inciso segundo del artículo 39 de la ley N°18.290, la cual indica que, la inscripción de un vehículo se efectuará al otorgarse la patente única. Los documentos que autoricen dicha inscripción serán incorporados en el repositorio digital del SRCel.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

2. Deficiencias de Inventarios.

2.a Ausencia u omisión de registro de inventario.

1. Mediante indagatorias realizadas en la Dirección de Educación Municipal, a través de la solicitud realizada por esta Dirección de Control, mediante memorándum N°93 de fecha 15 de diciembre de 2022, se determinó que, a la fecha de término de esta fiscalización, dicha Unidad no contaba con un registro de inventario actualizado correspondiente al vehículo PPU BDYD-10, que incluyera la información necesaria para un adecuado control de todas las especies. La Dirección de Educación Municipal, para este caso, subsanó la observación. Informando mediante "ORD. N°196" de fecha 19 de abril del 2023, que el vehículo PPU BDYD-10 es incorporado al inventario institucional, según Decreto Exento N°342 de fecha 24 de enero del 2023.

2. Mediante indagatorias realizadas en la Dirección de Gestión de Personas, a través de la solicitud realizada por esta Dirección de Control, mediante memorándum N°92 de fecha 15 de diciembre de 2022, se determinó que, a la fecha de emisión del PREINFORME de la presente auditoría, dicha Unidad no remitió el registro de inventario actualizado que incluyera la información necesaria para un adecuado control de todas las especies. Posteriormente, se dio respuesta a través de "MEMORANDUM N°124" de fecha 26 de abril del 2023, en la cual se adjuntan los registros de inventarios de los vehículos pertenecientes al área de Gestión Municipal, sin las respectivas firmas del responsable, a excepción del CAMION, patente: DSPL-69 (el cual no se adjuntan antecedentes). Situación regularizada parcialmente, por lo que debe ser regularizada mediante medida correctiva.

Lo representado advierte una falta de control en la administración de los bienes, infringiendo con ello lo consignado en los artículos 5, letra c) y 63, letra f), ambos de la ley N°18.695, que señalan, en lo que interesa, que la administración de los bienes municipales es una de las atribuciones esenciales de las entidades edilicias para el cumplimiento de sus funciones y que corresponde especialmente al alcalde ejercerlas.

2.b Ausencia en la codificación de bienes.

Se advirtió que, ante la ausencia del registro de inventario de vehículos solicitado a la Dirección de Gestión de Personas, se presume carecería de asignaciones de códigos o identificaciones que permitieran una correcta identificación de los bienes.

Situación que fue subsanada, mediante "MEMORANDUM N°124" emitido por la Dirección de Personas, en la cual adjunta el registro de inventario de los vehículos de su dependencia, indicando su respectiva asignación de códigos para hacer posible su identificación.

Tal situación cumple con los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y control, como asimismo a la eficiente e



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE CONTROL

idónea administración de los medios públicos, consagrados en los artículos 3°, inciso segundo y 5°, de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y no se aviene con el deber de resguardar el patrimonio público que incumbe a los organismos de la Administración del Estado.

2.c Diferencias entre la codificación en el registro de inventarios y la validación de los bienes.

De las validaciones realizadas en las dependencias Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, se verifica que no existen diferencias entre codificación de bienes.

Lo anterior, se ajusta a los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y control como asimismo a la eficiente e idónea administración de los medios públicos, consagrados en los artículos 3° y 5° de la nombrada ley N°18.575, y se aviene con el deber de resguardar el patrimonio público que incumbe a los organismos de la Administración del Estado.

3. Deficiencias en permisos de circulación.

3.a Permisos de circulación vencidos.

De las validaciones realizadas en el PREINFORME de la presente auditoría, en relación a los permisos de circulación asociados a los vehículos que fueron detallados en el catastro general, proporcionado por las Áreas de Gestión Municipal, Educación y Salud. Se constató que en general, los móviles detallados en aquel documento, contaban con la documentación legal exigida por la ley de Tránsito, a excepción de los vehículos placas patentes que se detallan a continuación cuya documentación legal se encontraba vencida.

Tabla N°2: Vehículos con documentación vencida.

Patente vehículo	Tipo vehículo	DEPENDENCIA	Fecha de vencimiento de permiso de circulación
DSWH 78 MY 8259	CAMIONETA MINIBUS	Dirección de Educación Dirección de Salud	NOVIEMBRE 2020 MARZO 2022

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la revisión en terreno realizada con fecha 14 de marzo y 23 de marzo de 2023.

Respecto al vehículo patente DSWH-78 perteneciente a la Dirección de Educación, la renovación del permiso de circulación se subsanó, según lo informado mediante "ORD N°196". En el cual se presenta la renovación con vigencia hasta el 31 de marzo del 2024.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

De acuerdo a la revisión realizada por esta Dirección de Control, se comprueba que el permiso está efectivamente pagado, pero este monto no refleja cobros por multas de atrasos. Lo cual, no es congruente con las observaciones detectadas. Por lo que es necesario realizar una Investigación Sumaria, para conocer en detalle los hechos y determinar posible evasión de multas o irregularidades en el cobro del permiso de circulación. Además, se debe determinar las responsabilidades administrativas por no tener el permiso de circulación al día entre noviembre del 2020 y 16 de marzo del 2023.

En cuanto al vehículo patente MY-8259 perteneciente a la Dirección de Salud, estos respondieron: "*El móvil P.P.U. MY-8259 no cuenta con permiso de circulación del año 2022, debo sostener que dicho vehículo mantiene una falla mecánica desde el año 2021, y por ello, no es posible obtener la REVISION TECNICA y, consecuencialmente, el Permiso de Circulación*". Por lo que se mantiene la observación y se debe tomar acción correctiva para regularizar la situación.

La falta expuesta contraviene lo exigido en el artículo 51 de la aludida ley N°18.290, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Tránsito, cuya normativa indica, en lo que interesa, que los vehículos motorizados no podrán transitar sin la placa única, el permiso de circulación otorgado por las municipalidades y el certificado de un seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados.

Asimismo, acorde a lo previsto en el artículo 198, numerales 22 y 29, de ese mismo cuerpo legal, constituye una infracción o contravención grave, conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento, de homologación o de emisión de contaminantes vigentes y; sin permiso de circulación o sin certificado de un seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados, vigentes, respectivamente.

3.b Renovaciones de permisos de circulación a vehículos que poseen multas impagadas.

Requeridos los antecedentes, previo al PREINFORME de la presente auditoría, a la Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, mediante Memorándum N°92, 93 y 94 con fecha 15 de diciembre de 2022, relacionados con los registros de multas impagadas. Se verificó que solamente la Dirección de Salud Municipal dio respuesta y hace mención a una multa al vehículo PPU JHBF84, correspondiente a citación a audiencia el 06 de diciembre de 2022.

Dirección de Gestión de Personas y Educación Municipal no entrega información solicitada relacionada a multas impagadas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

Posteriormente, y en respuesta de observaciones expuestas en el PREINFORME, se comprueba que la Dirección de Salud canceló la multa impaga del vehículo patente JHBF84, según "Comprobante de pago N°681783982".

La Dirección de Educación, en respuesta, adjuntó el "MEMORANDUM N°30" de fecha 13 de abril del 2023 emitido por el Director de Tránsito de la Municipalidad de Santa Cruz que indica los vehículos pertenecientes a esta Dirección, no registran multas pendientes de pago para el año 2023.

En cuanto a la Dirección de Gestión de Personas, adjuntó el "MEMORANDUM N°33" de fecha 24 de abril del 2023 emitido por el Director de Tránsito de la Municipalidad de Santa Cruz. Documento que indica el detalle de las multas incurridas a vehículos de la dependencia, evidenciándose un registro total de 11 multas, las cuales fueron canceladas y respaldadas con sus respectivos comprobantes. Aunque se desconoce el origen de los fondos utilizados para el pago de las multas.

Por lo anterior, se subsana la observación de la Dirección de Educación. En cuanto a las observaciones de Gestión de Personas, se debe Iniciar una Investigación Sumaria determinar eventuales responsabilidades administrativas por conceptos de pagos de multas.

4. Deficiencias relacionadas con bienes donados.

4.a Falta de formalización de convenio sobre bienes recibidos en donación.

Según la información proporcionada por la Dirección de Salud Municipal, el total de bienes recibidos en donación arroja un total de 01 móvil, no proporcionándose hasta el término de la fiscalización los convenios ni su formalización, además de no contar con su respectivo Padrón. El detalle de las especies donadas se encuentra contenido en tabla N°3, según se expone a continuación:

Tabla N°3: Detalle de las especies donadas según lo informado por la Dirección de Salud Municipal

Bienes donados	Detalle
Ambulancia	PPU BZVJ-85

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Dirección de Salud Municipal, con fecha 22 de diciembre de 2022.

Es de mencionar, que la Dirección de Salud Municipal no subsana este punto del informe, por lo que se mantiene la observación. Por lo tanto, se debe implementar medida correctiva para subsanar dicha situación.

Sobre este aspecto, el artículo 13, letra a), de la ley N°18.695, previene que el patrimonio de las municipalidades estará



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

constituido por los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título.

A su vez, los artículos 5°, letra c), y 63, letra f), de la misma ley, establecen como una de las atribuciones esenciales de los municipios, la de administrar, en lo atingente, los bienes de su propiedad.

Por su parte, el artículo 46, inciso primero, del decreto ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, señala, en lo que importa, que el producto de las donaciones que se hicieren a las municipalidades se invertirá en la forma que determine el donante en el acto constitutivo de la donación; debiendo ser incorporado al presupuesto y al inventario municipal, según corresponda (aplica criterio contenido en dictamen N°E126439, de 2021, de la Contraloría General de la República).

La situación planteada vulnera lo contenido en el artículo 3° de la ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en donde señala que las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos.

4.b Bienes donados por empresas, que no fueron habidos en las dependencias municipales.

Tras las inspecciones físicas realizadas por esta Dirección de Control, hacia las unidades Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal se constata que la cantidad de 1 bien donado se encuentra operativo y aparcado en las dependencias correspondientes.

Lo anterior, cumple respecto a lo previsto en el artículo 46, inciso primero, del decreto ley N°3.063, de 1979, que señala, que el producto de las donaciones que se hicieren a las municipalidades se invertirá en la forma que determine el donante en el acto constitutivo de la donación; debiendo ser incorporado al presupuesto y al inventario municipal, según corresponda.

4.c. Falta de registros de inventarios para bienes recibidos en donación.

Se constató que la Dirección de Gestión de Personas y la Dirección de Educación Municipal no cuentan con bienes recibidos en donación y la Dirección de Salud Municipal cuenta con 1 especie, la cual se encuentra dentro del inventario correspondiente.

De este modo, se cumple lo consignado en los artículos 5, letra c) y 63, letra f), ambos de la citada ley N°18.695, que señalan, en lo que interesa, que la administración de los bienes municipales es



SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

una de las atribuciones esenciales de las entidades edilicias para el cumplimiento de sus funciones que le corresponden especialmente al alcalde ejercerlas.

Asimismo, la posible falta de registro daría cuenta de la deficiencia de control y procedimientos respecto de la integridad de la flota de vehículos, lo que afecta directamente el patrimonio institucional.

5. Deficiencias en las bajas de inventario.

5.a Falta de formalización de las bajas de inventario.

De las visitas en terreno realizadas con fecha 23 de marzo de 2023, en la Dirección de Salud Municipal, se determinó que el vehículo individualizado en la siguiente tabla, no se encontraba en funcionamiento por el deterioro de este, el que a su vez no habría sido dado de baja con el respectivo acto administrativo.

Tabla N°4: Vehículos sin la respectiva resolución de baja.

Nº de activo	Descripción	PPU	Observación
5388	Hyundai New H1	MY8259-9	Vehículo aparcado en malas condiciones.

Fuente: Elaboración propia con base en la inspección física realizada con fecha 23 de marzo, de 2023 en lugar de aparcamiento Calle Cabello N°250.

En respuesta, la Dirección de Salud, a través del "ORD. N°13" de fecha 21 de abril del 2022, indica: "*En lo que dice relación con que el furgón P.P.U.: MY-8259 debo sostener que no es la intención de esta DSM dar de baja algún móvil que presta importantes servicios a la comunidad y funcionarios en las acciones de salud primaria. En efecto, la voluntad no es "dar de baja" el móvil debiendo señalar que, en primera instancia el taller que recibió el vehículo no fue capaz de diagnosticar la falla.*

No obstante, lo anterior, a la fecha, se ha dado instrucción de iniciar el proceso administrativo para su reparación".

Por lo tanto, se mantiene la observación al no regularizarse la baja de los bienes o la reparación del vehículo. Por lo que se deben tomar medidas correctivas para el caso.

Lo descrito no se aviene con lo consignado en los numerales 38 y 46, de la referida resolución exenta N°1.485, de 1996, en cuanto a que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, por tanto la documentación sobre las transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho, situación que no aconteció en la especie.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

5.b Falta de registro de control físico de bienes dados de baja

Se verificó la ausencia de un registro de bienes dados de baja, lo que dificulta identificar con exactitud el total de vehículos que se encuentran en esta condición, su estado de deterioro y la información asociada a sus características particulares, entre otros aspectos.

En efecto, y en visita a terreno realizada con fecha 01 de marzo de 2023, en el control físico de vehículos dependientes de la Dirección de Educación Municipal, se comprobó que, en calle Horacio Muñoz N°8 se encontró un total de 01 vehículo deteriorado, Minibús marca Mercedes Benz PPU BSVY-58, su motor se encuentra desarmado, vehículo que contaba además con el logo de la entidad comunal.

En respuesta, la Dirección de Educación Municipal, subsanó la observación regularizando la baja del Minibús marca Mercedes Benz PPU BSVY-58, según Decreto Exento N°343 de fecha 24 de enero del 2023.

Lo anteriormente expuesto, cumple con lo establecido en los N°s 34 al 41, sobre Disminuciones y Bajas de Bienes de Uso, de la resolución N°16, de 2015, de la Contraloría General de la República, que aprueba la Normativa de Sistema de Contabilidad General de la Nación.

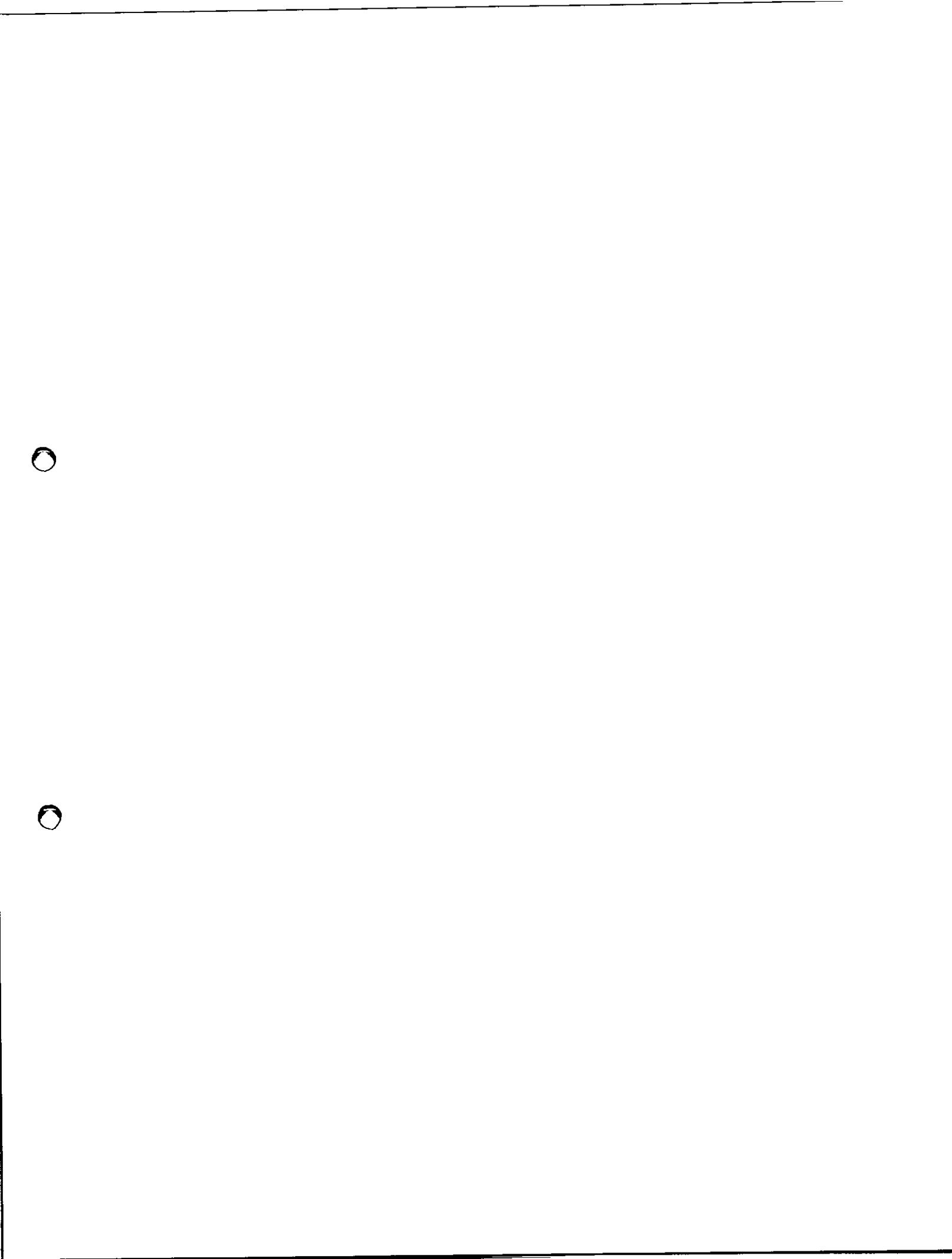
5.c Falta de documentación de respaldo que autoriza remate de bienes.

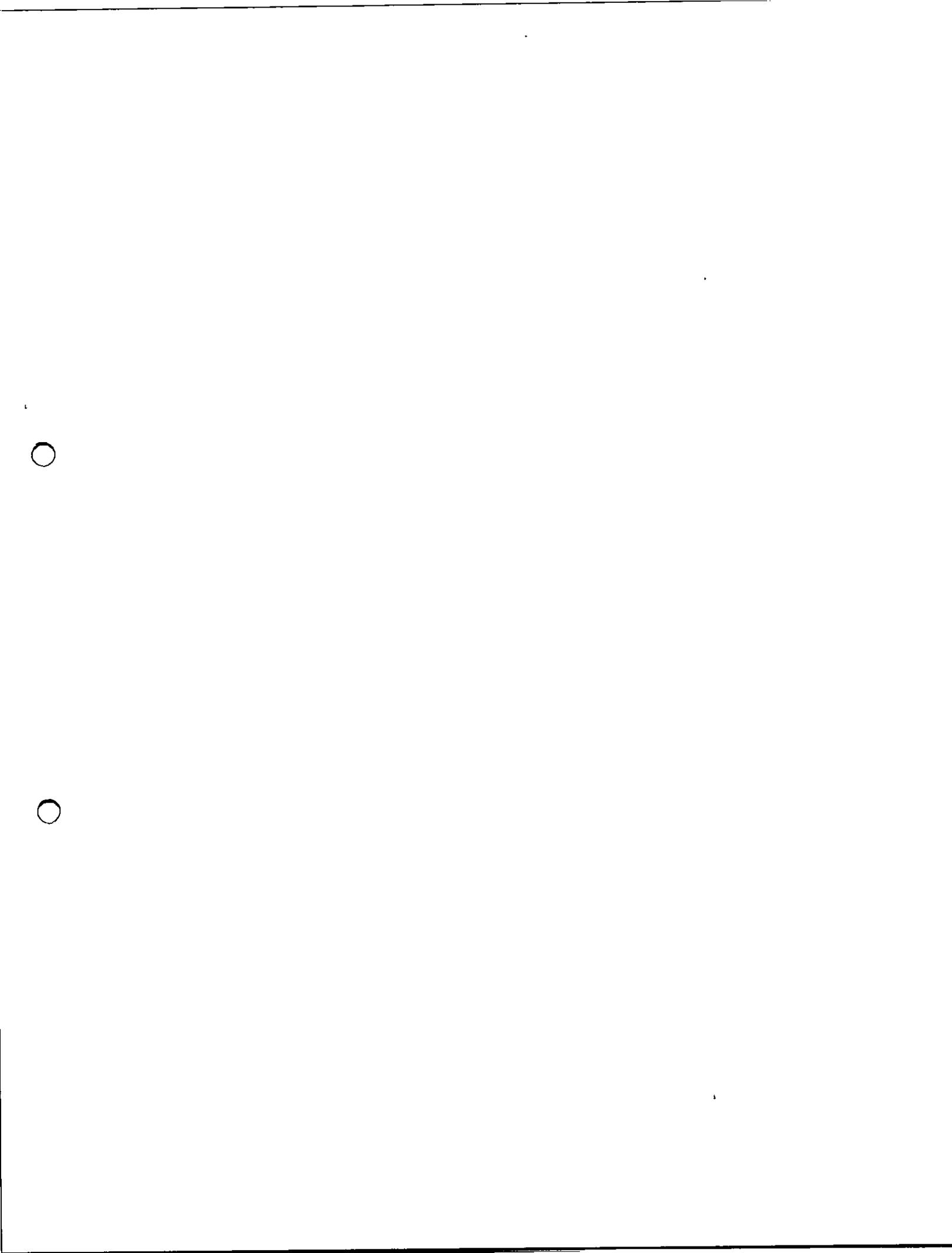
Consultada las unidades Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, sobre antecedentes relacionados con la ejecución de remates de bienes, se presume que no existen bienes rematados durante el período auditado, por lo tanto, este punto no aplica.

Como antecedente, la falta de documentación de respaldo que autoriza remate de bienes, contraviene el artículo 3º de la ley N°19.880, que consigna que las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, en tal sentido, dicho precepto señala que se entenderá por acto administrativo las decisiones formales que emitan los Órganos de la Administración del Estado en las cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública, agregando en su inciso final que los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, lo que no aconteció en la especie.

5.d Ausencia de decreto que autoriza donación de bienes.

Al respecto y conforme a la información entregada por la unidad Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, la cual comprende el catastro general de bienes conformado por el total de 37 vehículos, y de las validaciones en terreno realizadas por esta Unidad de Control, se verifica que no existe donación de bienes durante los períodos octubre 2021 a octubre 2022







MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

Cabe destacar que la eventual omisión del decreto que autoriza donación de bienes, vulneraría lo contenido en el artículo 3º de la ley N°19.880, donde se señala que las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos.

6. Mantención de vehículos.

6.a Inexistencia de una política de mantención de vehículos.

Las unidades Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, **"carecen de procedimientos formalmente establecidos"**, sobre las principales rutinas atingentes a la utilización y circulación de automóviles municipales, ya sean estos de propiedad de la repartición comuna o arrendados, situación que fue ratificada por la Dirección de Control mediante solicitud en memorándum N°92 dirigido a la Dirección de Gestión de Personas, Memorándum N°93 dirigido a la Dirección de Educación Municipal y Memorándum N°94 dirigido a la Dirección de Salud Municipal, de los cuales se recibió respuesta de acuerdo a Memorándum N°232 de la Dirección de Gestión de Personas, Memorándum N°006 de la Dirección de Educación Municipal y Memorándum N°608 de la Dirección de Salud Municipal.

En respuesta del PREINFORME, las direcciones de Gestión de Personas y Salud Municipal, adjuntan un manual de "PROCEDIMIENTO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS", el cual aún no es decretado, por tanto, carece de formalidad y legalidad.

En relación a la Dirección de Educación Municipal, adjuntan "REGLAMENTO INTERNO DEL USO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES Y USO DE LAS BITACORAS", el cual aún no es decretado.

Por lo tanto, se deben realizar las medidas correctivas pertinentes para subsanar dichas observaciones.

La situación determinada, no se aviene con lo indicado en los numerales 44 y 45 de la anotada resolución exenta N°1.485, de 1996, el cual señala, en síntesis, que una institución debe tener pruebas escritas de su estructura de control interno, incluyendo sus objetivos y procedimientos de control y, que la documentación relativa a las estructuras de control interno debe incluir datos sobre la estructuras y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control. Esta información debe figurar en documentos tales como guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad, respectivamente.

6.b Ausencia de hoja de vida de vehículos.

Requerida a las unidades Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Municipal, proporcionar las hojas de vida de los vehículos, con fecha 15 de diciembre, de 2022, dichas unidades de acuerdo a la información proporcionada, **no cuentan con hoja de vida de cada vehículo**, en el cual debería detallar las reparaciones realizadas a los móviles, las características de los vehículos, tales como: marca, modelo, año de fabricación, fecha desde la cual se encuentra a disposición de la institución, data de ocurrencia de desperfectos con indicación de su naturaleza, costo de reparación o daño, y otras especificaciones que se estimen procedentes.

En respuesta al PREINFORME, la Dirección de Educación Municipal no informó respuesta del caso. En cuanto a las Direcciones de Gestión de Personas y Salud Municipal, estos indican que no existen "hoja de vida", pero sí cuentan con un archivo en donde está el registro de las facturas de mantención, revisión técnica, seguros, entre otros. Además, indican de la implementación de la "hoja de vida" posteriormente a la entrega del PREINFORME de la presente auditoría.

Por lo tanto, se debe realizar una Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas ante las irregularidades presentadas.

Lo anterior, incurre en una falta, de conformidad con lo establecido en el punto XII, letra g), del oficio circular N°35.593, de 1995, ya mencionado.

7. Observaciones relacionadas con pólizas de fianza de fidelidad funcionaria de conducción de vehículos fiscales.

7.a Falta de pólizas en funcionarios con labor de conducción de vehículos de forma permanente.

En relación con la materia, se advirtió, que un total de 04 funcionarios, presentaron según los antecedentes dispuestos en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, su póliza de fidelidad funcionaria en estado de cancelada, pese a ser requerida para el desempeño de sus funciones de conducción permanente, lo que fue corroborado en la plataforma de consulta de pólizas de la aseguradora, como se detalla a continuación:

Tabla N°5: Detalle de funcionarios con pólizas en estado de canceladas.

RUN funcionario	Dependencia	Tipo seguro	Número póliza	Empresa aseguradora	Observación
16.297.212-K	Educación	Conducción	N/A	N/A	En trámite
10.927.612-K	Educación	Conducción	N/A	N/A	En trámite
7.903.007-4	Salud	Conducción	54438	Seguros Grles.	Subsanada
7.620.003-3	Salud	Conducción	127089	HDI Seguros	Subsanada

Fuente: Elaboración propia sobre la base del listado de pólizas proporcionado como insumo por la Contraloría General de la República con fecha 06 de diciembre de 2022, y el contraste con la solicitud realizada por la Dirección de Control mediante memorándum N°92, 93 y 94 a las 3 áreas municipales auditadas, con fecha 15 de diciembre de 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

En relación al cuadro anterior, y en respuesta de las observaciones del PREINFORME es de mencionar que la Dirección de Educación Municipal, presenta "PROPUESTA DE FIANZA" en el caso de los funcionarios RUT N°16.297.212-K y N°10.927.612-K. Documentos que aún están siendo tramitados. Por lo tanto, se debe realizar una medida correctiva para regularizar la situación.

En cuanto los funcionarios RUT N°7.903.007-4 y N°7.620.003-3 dependientes de la Dirección de Salud, estos fueron justificados al adjuntar en su respuesta, copia de sus pólizas en estado vigente.

Tabla N°6: Detalle de funcionarios que no se adjunta póliza debidamente aceptada por Contraloría General de la República

RUN funcionario	Tipo seguro	Dependencia	Observaciones
9.540.653-K	Conducción	Gestión de Personas	No adjunta Póliza Aceptada
10.927.612-K	Conducción	Gestión de Personas	No adjunta Póliza Aceptada
7.121.415-K	Conducción	Gestión de Personas	Subsanada
11.144.521-4	Conducción	Gestión de Personas	Subsanada
10.080.836-6	Conducción	Gestión de Personas	No adjunta Póliza Aceptada
11.556.081-6	Conducción	Gestión de Personas	No adjunta Póliza Aceptada
8.513.415-9	Conducción	Educación Municipal	No adjunta Póliza Aceptada
12.269.716-9	Conducción	Educación Municipal	No adjunta Póliza Aceptada
8.788.942-4	Conducción	Salud Municipal	Subsanada
14.049.530-1	Conducción	Salud Municipal	Subsanada
11.556.071-9	Conducción	Salud Municipal	Subsanada
5.317.481-7	Conducción	Salud Municipal	Subsanada
8.150.213-7	Conducción	Salud Municipal	Subsanada
7.553.003-K	Conducción	Salud Municipal	No adjunta Póliza Aceptada

Fuente: Elaboración propia sobre la base del listado de pólizas proporcionado por la Dirección de Gestión de Personas mediante Memorándum N°232 de fecha 21 de diciembre de 2022 y N°124 de fecha 26 de abril de 2023. Dirección de Educación Municipal mediante Memorándum N°006 de fecha 03 de enero de 2023 y Ord. N°196 de fecha 19 de abril del 2023. Dirección de Salud Municipal mediante entrega de Carpeta de Conductores Memorándum N°599 de fecha 06 de diciembre de 2022 y Ord. N°13 del 21 de abril de 2023.

En relación al cuadro anterior, y en respuesta de las observaciones del PREINFORME es de mencionar que, en el caso de los conductores de la Dirección de Gestión de Personas, RUT N°9.540.653-K, N°10.927.612-K no adjuntan la Póliza en estado Aceptada.

En el caso de la Dirección de Educación, en respuesta adjuntaron una "Propuesta de Fianza" para los dos funcionarios indicados.

Por su parte, la Dirección de Salud, adjuntó las pólizas en estado aceptada por parte de la CGR, a excepción del funcionario RUT N°7.553.003-K.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Por lo tanto, las tres áreas no subsanan todas las observaciones realizadas en el PREINFORME, por lo que deben realizar las acciones correctivas pertinentes para subsanar las observaciones realizadas.

Al respecto, cabe precisar que el artículo 68 de la citada ley N°10.336, señala, en síntesis, que todo aquel funcionario que tenga a su cargo la recaudación, administración o custodia de fondos, dineros o bienes del Estado, de cualquiera naturaleza, deberá rendir caución para asegurar el correcto cumplimiento de sus obligaciones, situación que no ocurrió para los aludidos funcionarios (aplica criterio contenido en el dictamen N°86.482, de 2013).

Asimismo, este hecho se aparta de lo estipulado en el Capítulo VI, letra a) contenido en el oficio circular N°35.593, de 1995, que imparte instrucciones sobre el uso y circulación de vehículos estatales, el cual dispone la obligación de rendir caución a toda persona que sea autorizada para conducir de modo habitual, es decir, en forma constante y no excepcional.

7.b Falta de autorización y registro de las pólizas por parte de la Contraloría General.

Referente a este punto, se constató que todas las pólizas fueron enviadas y tramitadas, por lo tanto, este punto no aplica.

Sobre el particular, es útil recordar que el artículo 68 de la ley N°10.336, expresa que todo funcionario que tenga a su cargo la recaudación, administración o custodia de fondos o bienes del Estado, de cualquiera naturaleza, deberá rendir caución para asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

La posible omisión descrita contraviene lo consignado en el Capítulo VI, letra a) contenido en el oficio circular N°35.593, de 1995, el cual dispone la obligación de rendir caución a toda persona que sea autorizada para conducir de modo habitual, es decir, en forma constante y no excepcional.

7.c Pólizas vigentes respecto de funcionarios que ya no desempeñan funciones de conducción permanente.

En relación con la materia, se advirtió, que un total de 39 funcionarios, presentaron según los antecedentes entregados por la Contraloría General del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, pólizas de fidelidad funcional vigentes, sin perjuicio que, a la fecha de término de la presente fiscalización, esto es 24, de marzo de 2023, dichos funcionarios ya no pertenecían a la dotación de la municipalidad o sus funciones ya no corresponden a la conducción permanente (Ver anexo N°1).

Estos antecedentes fueron observados en el PREINFORME. Las Direcciones de Gestión de Personas y Educación, no respondieron lo relacionado a este punto. La Dirección de Salud informó por 1



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

de los funcionarios involucrados, RUT. 7.223.655-6, de cual indican que corresponde a un funcionario que actualmente realiza funciones de conductor permanente. Pese a esto, no es posible determinar si existen más funcionarios pertenecientes a esa dependencia.

La situación planteada, no se condice a lo indicado en el numeral 38, de la resolución exenta N°1.485, de 1996, que establece en lo que interesa que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia.

Por ende, las Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud deben realizar las medidas correctivas oportunas para justificar las observaciones realizadas en el presente informe.

8. Autorización de uso privativo de vehículo Fiscal.

Es de mencionar, que en el municipio existe un vehículo autorizado para uso privativo. Este vehículo corresponde al uso exclusivo del Sr. Alcalde, según Decreto Exento N°1083 de fecha 25 de abril del 2017, el cual: *"1. ASIGNASE, el vehículo municipal placa JHXJ-54 para ser destinado a uso exclusivo del alcalde en los términos del artículo 39 de la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades"*

Al respecto, corresponde señalar que el oficio circular N°35.593; de 1995, ha precisado que, los vehículos de los entes estatales están destinados dar cumplimiento de las funciones propias de los mismos, sin que, por tanto, pueda entenderse que su uso corresponde privativamente a determinados servidores, salvo los autorizados expresamente en la ley.

9. Lugares de aparcamiento.

Mediante los siguientes oficios, se solicitaron los decretos que aprueban la distribución física de los vehículos a las diferentes Unidades:

Tabla N°7: Detalle solicitud de información respecto a la distribución física de los vehículos municipales:

Dirección	Oficio	Fecha
Gestión de Personas	Memorándum N°092	15/12/2022
Educación	Memorándum N°093	15/12/2022
Salud	Memorándum N°094	15/12/2022

Fuente: Elaboración propia sobre los oficios emitidos por la Dirección de Control que solicita información.

Se comprobó que, hasta la fecha del PREINFORME, se emitió el Decreto Exento N°3433, con fecha 20 de septiembre del 2022, en el cual se *"Autorizase, el Estacionamiento del Vehículo Designado*



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Alcaldía, diario, nocturno, sábados, domingos y festivos al Señor Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo Municipalidad Santa Cruz". No obstante, la entidad no considera en ese acto administrativo los demás vehículos bajo su custodia. Posteriormente, se regulariza la situación, según Decreto Exento N°110 de fecha 10 de febrero del 2023 que aprueba aparcamiento de los vehículos municipales relacionados con el área de Gestión Municipal.

En cuanto a la Dirección de Educación, hasta el PREINFORME informaron: "el documento de aparcamiento de los vehículos ha sido solicitado a través del memorándum N°233 de la oficina de movilización". Posteriormente, se regulariza la observación mediante Decreto Exento N°610 de fecha 10 de enero del 2023, que dispone el aparcamiento de los vehículos de la Dirección de Educación.

Respecto a la Dirección de Salud, la distribución del aparcamiento de sus respectivos vehículos, se fijó, según Decreto Exento N°2910 de fecha 10 de septiembre del 2018, que posteriormente fue modificado, según Decreto Exento N°3.264 de fecha 03 de octubre del 2018.

Lo expuesto, se ajustan a lo dispuesto en el artículo 3º de la citada ley N°19.880, el cual establece, en lo que interesa, que las decisiones que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, lo que no ocurrió en la especie.

Asimismo, cumple lo expresado en el numeral VII del oficio circular N°35.593, de 1995, que imparte instrucciones respecto del uso y circulación de los vehículos estatales, en orden a que los Jefes Superiores de las entidades respectivas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del decreto ley N°799, de 1974, deberán precisar por los medios ordinarios y en forma escrita, el lugar o los lugares en que los vehículos deban dejarse, al término de la jornada de trabajo.

10. Vehículos arrendados.

10.a Contratos de arriendo de vehículos no habidos.

Del examen practicado a la documentación que respalda las contrataciones de los arriendos de vehículos realizados se informa que sólo la Dirección de Gestión de Personas realizó arriendos. Los cuales detallan a continuación:

Tabla N°8: Detalle vehículos arrendados durante el periodo auditado.

Vehículo	Patente	Periodo	Observaciones
Camioneta Peugeot	RHZL-62	21/07/2022 al 20/08/2022	Arrendado para Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Camioneta Peugeot	RHZL-62	24/08/2022 al 23/09/2023	Arrendado para DIDEKO.
-------------------	---------	-----------------------------	------------------------

Fuente: Información aportada por la D. de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°155 de fecha 06 de diciembre de 2022, D. de Educación Municipal, de acuerdo a Memorándum N°300 de fecha 06 de diciembre de 2022 y D. de Salud Municipal mediante Memorándum N°599 de fecha 06 de diciembre de 2022.

Lo representado corresponde a contrataciones realizadas a través de la modalidad "compra ágil", debido a que los servicios requeridos fueron por el periodo de duración de un mes respectivamente. Para todos los efectos la Orden de Compra es un contrato que obliga a ambas partes

10.b Falta de bitácora en vehículos arrendados.

De las solicitudes de las bitácoras asociadas con el listado de los vehículos proporcionados por la Dirección de Gestión de Personas que el único vehículo arrendado, en 2 oportunidades. Correspondiente al móvil patente RHZL-62, que contaba con sus respectivos registros.

Cumpliendo lo establecido por el oficio circular N°35.593, de 1995, en su acápite XII, letra f), el que establece que por cada vehículo debe llevarse una bitácora en que se señale, por lo menos, el kilometraje, lo que deberá ser visado periódicamente por el jefe respectivo.

II. CONTROLES ESPECÍFICOS.

Los resultados señalados en el siguiente apartado fueron obtenidos de la aplicación de pruebas sustantivas realizadas en base a una muestra analítica.

A continuación, se exponen los principales hallazgos determinados:

11. Inspección física de los vehículos.

11.a Inconsistencias detectadas entre la información de vehículos proporcionada por las diferentes Direcciones y las validaciones físicas realizadas por esta Unidad de Control.

Según la información proporcionada por la Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud, el catastro de vehículos de la municipalidad es de 37 móviles, compuesto por 35 propios y 2 arrendados correspondientes al periodo auditado.

Al respecto, según las validaciones físicas realizadas entre los días 16 de enero del 2023 y 23 de marzo del 2023, se determinó que los vehículos placas patentes: DDSS-46, DDSS-48, UZ-6445



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

y HVYY-73, pertenecientes a la Dirección de Gestión de Personas, no fueron habidos en las dependencias municipales asignadas (lugares de aparcamiento). La información sobre su ubicación hace relación a que se encuentran en taller mecánico. De la cual no se informó más del caso, por lo cual no fue posible la inspección física.

Posteriormente al PREINFORME, la Dirección de Gestión de Personas, informó que los 4 vehículos se encuentran en la Bodega Municipal desde el 21 de abril del 2023. Situación que deja en evidencia la falta de información en relación a los motivos por los cuales estos se encontraban en el taller mecánico, los costos asociados, el tiempo que permanecieron en reparación y otras especificaciones que se estimen procedentes.

Por lo tanto, se debe instruir una Investigación Sumaria para conocer en detalle las circunstancias y hechos comprometidos que justifiquen la permanencia de los vehículos que se encontraban en taller mecánico. Además de comprobar eventuales responsabilidades administrativas en caso de presentar irregularidades que sean significativas al caso.

La falta de concordancia entre la información contenida en catastro de vehículos de la propia institución y lo verificado físicamente, impide mitigar el riesgo de eventual desaparición y/o sustracción física y el deterioro de los bienes, lo que puede afectar el patrimonio fiscal.

En este sentido, lo descrito atenta contra los principios de eficiencia, eficacia y correcta administración de los medios públicos, consagrados en los artículos 3º y 5º de la ley N°18.575.

11.b Falta de documentación según exigencias de la ley N°18.290, de Tránsito.

De las validaciones practicadas en terreno entre las fechas 16 de enero del 2023 y 23 de marzo del 2023 en conjunto con encargados de vehículos de cada dirección, se verificó todos los vehículos municipales cuentan con sus respectivos documentos físicos, independiente de su vigencia, las cuales fueron informada en el punto "3A" del presente informe.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 51 de la aludida ley N°18.290, la cual indica que los vehículos motorizados no podrán transitar sin la placa única, el permiso de circulación otorgado por las Municipalidad y el certificado de un seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados.

Por su parte, la señalada normativa en su inciso tercero indica que el certificado del seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados deberá portarse siempre en el vehículo y encontrarse vigente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

Asimismo, fueron habidos los documentos de revisión técnica, de homologación o de emisión de contaminantes, según lo previsto en el artículo 200, numerales 18 y 25, de ese mismo cuerpo legal, que señala que constituye una infracción o contravención grave, conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento, de homologación o de emisión de contaminantes vigentes y; sin permiso de circulación o sin certificado de un seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados, vigentes, respectivamente.

11.c Sobre elementos de seguridad.

Como cuestión previa, útil resulta señalar lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N°18.290, el cual dispone que, los vehículos motorizados según tipo y clase deberán estar provistos de los siguientes elementos: limpiaparabrisas, velocímetro, extintor de incendios, rueda de repuesto, botiquín entre otros elementos detallados entre los numerales 1 al 10 del citado artículo.

En ese contexto y de las inspecciones realizadas entre las fechas 16 de enero del 2023 y 23 de marzo del 2023, en las dependencias Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal, se determinó que los vehículos municipales contenidos en la Tabla N°9, presentaron observaciones sobre elementos de seguridad. Estas se presentan a continuación:

Tabla N°9: Detalle de vehículos sin elementos de seguridad.

Vehículo	Patente	Dependencia	Observaciones
Camioneta	KHXH-51	Gestión	Sin extintor – Subsanada
Camioneta	LCJK-18	Gestión	Sin extintor – Subsanada
Camioneta	LCHY-50	Gestión	Sin extintor – Subsanada
Camión	DSPL-69	Gestión	Sin extintor – Subsanada
Retroexcavadora	KRSW-96	Gestión	No posee: triángulo de seguridad, chaleco reflectante – sin medio verificador
Bus	BDYD-10	Educación	Sin chaleco reflectante – sin medio verificador
Bus	HJRY-27	Educación	Sin extintor – sin medio verificador
Camioneta	DSWH-78	Educación	Sin extintor – sin medio verificador
Bus	PKBY-16	Salud	Sin rueda de repuesto - sin medio verificador

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los antecedentes obtenidos de las validaciones efectuadas a los vehículos municipales entre los días 16 de enero del 2023 y el 23 de marzo del 2023, en dependencias de la Municipalidad.

Ante las observaciones realizadas, la Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud deben realizar las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

medidas correctivas pertinentes para respaldar el cumplimiento de estas obligaciones.

12. Uso de distintivos.

12.a Omisión de uso de distintivo fiscal.

De un total de 31 móviles validados, a través de los controles físicos realizados entre los días 16 de enero del 2023 y 23 de marzo del 2023, en conjunto con los Encargados de Movilización de las diferentes dependencias, se constató que los siguientes vehículos propios, carecían del disco estatal:

Tabla N°10: Detalle de vehículos sin disco estatal.

Patente vehículo	Dependencia	Origen	Observaciones
JJVB-95	Gestión	Propio	No cuenta con disco estatal - Subsanado
JHXJ-54	Gestión	Propio	Autorizado por Decreto - Subsanado
KRSW-96	Gestión	Propio	No cuenta con disco estatal - Subsanado
DSPL-69	Gestión	Propio	No cuenta con disco estatal
BDYD-14	Educación	Propio	No cuenta con disco estatal
HJRY-27	Educación	Propio	No cuenta con disco estatal
DSWH-78	Educación	Propio	No cuenta con disco estatal - Subsanado

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los antecedentes obtenidos de las validaciones efectuadas a los vehículos municipales entre los días 16 de enero del 2023 y el 23 de marzo del 2023, en dependencias de la Municipalidad.

En consecuencia, se debe realizar una Investigación Sumaria para las Direcciones de Gestión de Persona y Educación, para conocer en detalle los hechos y determinar si existen responsabilidades administrativas.

Lo anteriormente expuesto, contraviene lo estipulado en el artículo 3º del decreto ley N°799, de 1974, antes mencionado, el cual establece que todo vehículo de propiedad fiscal, cualquiera que fuese su estatuto legal, debe llevar pintado en colores azul y blanco, en ambos costados, en la parte exterior, un disco de 30 centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del servicio público a que pertenece; en la parte inferior, en forma destacada, la palabra "Estatal" y en el centro un escudo de color azul fuerte.

12.b Ausencia de decreto supremo que exime el uso de distintivo.

De las situaciones previstas en el numeral 2.1 sobre omisión de uso de distintivo fue posible evidenciar que, la entidad cuenta con un documento que autoriza al vehículo patente JHXJ-54 eximirse del uso del disco fiscal, según Decreto Exento N°1083 de fecha 25 de abril de 2017.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

Lo anterior, según lo consignado en el oficio circular N°35.593, de 1995, del apartado III, "*Del distintivo de los vehículos*", letra b, numeral 2, el que indica que, la autorización sobre las excepciones de uso del distintivo, deberán otorgarse por decreto supremo fundado del Ministerio que corresponda a la entidad u organismo al cual estén asignados los vehículos".

13. Hoja de vida con registro parcial.

Requerido a las Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud información relacionada a las hojas de vida de los vehículos, es de mencionar que no existen mecanismos de control relacionados con esta materia. Tal como se indica en el punto "6.b Ausencia de hoja de vida de vehículos" de la presente auditoría. Por lo tanto, no existe dicho registro que indique las características de los móviles, tales como, modelo, año de fabricación, fecha desde la cual se encuentra a disposición de la institución, data de ocurrencia de desperfectos con indicación de su naturaleza, costo de reparación o daño, y otras especificaciones que se estimen procedentes, de conformidad a lo establecido en el punto XII, letra g) del oficio circular N°35.593, de 1995, ya mencionado.

En respuesta al PREINFORME, es de indicar que tanto la Dirección de Gestión de Personas y Salud, informaron a sus funcionarios lo relacionado a la implementación y uso de este mecanismo. En cuando la Dirección de Educación, no dieron respuesta a las observaciones.

En consecuencia, se debe realizar una Investigación Sumaria con el objetivo de conocer los hechos e identificar las responsabilidades administrativas que conlleva.

14. Observaciones relacionadas con bitácoras.

Es de destacar, que la muestra seleccionada para el análisis respectivo de las bitácoras, corresponde a los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2021 y enero del 2022. Cuya selección es en función de verificar 2 años de aplicación e inspeccionar meses con alta carga laboral y circulación de vehículos.

14.a Inexistencia de bitácoras.

De la revisión realizada sobre la muestra seleccionada se observó que todos los móviles municipales contaban con la bitácora respectiva, cumpliendo con lo establecido en el oficio circular N°35.593, de 1995, que en su acápite XII, letra f), establece que por cada vehículo debe llevarse una bitácora en que se señale, por lo menos, el kilometraje y el recorrido que cumple, la que deberá ser visada periódicamente por el jefe respectivo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE CONTROL

14.b Debilidades en los registros de bitácoras.

Efectuada la revisión a los registros de las bitácoras correspondientes a la muestra seleccionada, se determinaron debilidades en los registros los móviles municipales, asociados principalmente a omisiones en la información relacionado con el uso del vehículo, justificaciones, firmas de los responsables, entre otros. Los cuales se detallan en el "Anexo N°2: *Debilidades en los registros de bitácoras*".

En respuesta al PREINFORME de la presente auditoría, las dependencias involucradas no entregaron más antecedentes ni resolvieron las observaciones realizadas

Respecto de los saltos en el kilometraje observados, la situación evidencia una falta de control respecto de los móviles y, además, genera una falta de acreditación en el uso de del respectivo vehículo en fines institucionales, vulnerando lo dispuesto en el artículo 6º del decreto ley N°799, de 1974, en cuanto a que la autoridad administrativa correspondiente estará obligada a establecer los controles internos que procedan respecto de los vehículos sujetos al citado texto legal.

De igual manera, vulnera los principios de control, responsabilidad y eficiencia, establecidos en el inciso segundo del artículo 3º de la citada ley N°18.575.

Por los motivos mencionados anteriormente, se debe instruir Investigación Sumaria a las Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud. Con el objetivo de aclarar los hechos y determinar si existen responsabilidades administrativas en consecuencia de las irregularidades.

14.c Omisión de revisiones de bitácoras.

De la revisión efectuada a la bitácora de los vehículos pertenecientes al municipio. Se determinó que, en durante los meses revisados, todos los registros de bitácoras carecen de revisiones, firmas o vistos buenos inscritos en sus respectivas bitácoras. Situación que fue observada en el PREINFORME, pero no fue subsanada por ninguna de las direcciones involucradas.

La situación expuesta no guarda relación con lo establecido en la letra f) del numeral XII del oficio circular N°35.593, de 1995, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones respecto del uso y circulación de los vehículos estatales, regulados por el decreto ley N°799, de 1974, que previene que por cada vehículo debe llevarse una bitácora en que se señale, por lo menos, el kilometraje y el recorrido que cumple, la que deberá ser visada periódicamente por el jefe respectivo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Además, la situación planteada, no se aviene al principio de control consagrado en el artículo 3º de la ley N°18.575, y los numerales 38, 39, 57, 59 y 60, de la mencionada resolución exenta N°1.485, de 1996, los cuales señalan, en síntesis, que debe existir una supervisión competente respecto de los trabajos y realizarse sobre los puntos críticos, de tal forma de obtener de la asignación, revisión y aprobación de los trabajos, el control apropiado de las actividades.

Por tales razones, se debe realizar una Investigación Sumaria para las dependencias de Gestión de Personas, Educación y Salud. Con el objetivo de aclarar los hechos y determinar si existen responsabilidades administrativas producto de las irregularidades.

14.d Falta de registro de cargas de combustible en bitácoras.

Se constató que, durante el período examinado, las bitácoras de los vehículos que se identifican en el "Anexo N°3: *Falta de registro de cargas de combustible en bitácoras*", no contaban con los registros relacionados con el consumo de combustible, respecto de la cantidad de litros cargados, su valor, tipo de carburante, kilometraje registrado en el odómetro al momento del abastecimiento y el número de voucher o comprobante de compra.

Pese a las observaciones realizadas en el PREINFORME, tanto las Direcciones de Gestión de Personas, Educación y Salud, no subsanaron tales irregularidades presentadas. Motivo por el cual se debe realizar una Investigación Sumaria con la finalidad de investigar y aclarar los hechos anteriormente expuestos.

Lo anterior, se contrapone a los principios de responsabilidad, de eficacia, eficiencia y control en la gestión pública, establecidos en el artículo 3º de la mencionada ley N°18.575.

14.e Falta de justificación del uso de vehículos en fines institucionales.

De las validaciones realizadas a las bitácoras de la muestra seleccionada de vehículos, se determinó lo siguiente:

a) Se observa que los vehículos consignados en la tabla siguiente, fueron utilizados en días u horario inhábil, sin contar con el acto administrativo que autorizara el uso de aquellos, hecho que fue ratificado por el Encargado de Movilización de la Dirección de Gestión de Personas, mediante "*Memorándum N°044*" de fecha 24 de febrero del 2023. Situación que además impide asociar el uso de dichos móviles a fines institucionales. A continuación, tabla de resumen que detalla los vehículos que circularon en horario inhábil:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

Tabla N°11: Circulación de vehículos en horario inhábil.

Patente vehículo / (Dependencia)	Día de circulación	Fechas	Fuente	Observaciones
KWLW-28 (Gestión de Personas)	Sábado	23-10-2021	Bitácora	Fin de semana
	Sábado	27-11-2021	Bitácora	Fin de semana
KHXH-51 (Gestión de Personas)	Sábado	02-10-2021	Bitácora	Fin de semana
	Sábado	09-10-2021	Bitácora	Fin de semana
	Sábado	16-10-2021	Bitácora	Fin de semana
	Sábado	23-11-2021	Bitácora	Fin de semana
	Domingo	24-11-2021	Bitácora	Fin de semana
	Domingo	19-12-2021	Bitácora	Fin de semana
FXHB-22 (Gestión de Personas)	Domingo	30-01-2022	Bitácora	Fin de semana
JVJB-95 (Gestión de Personas)	Sábado	16-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
LCHY-50 (Gestión de Personas)	Sábado	02-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	09-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	23-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Domingo	21-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	18-12-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	01-01-2022	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	15-01-2022	Bitácora	Fin de Semana
LCJK-18 (Gestión de Personas)	Sábado	29-01-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	30-10-2021	Bitácora	Fin de semana
JHXJ-54 (Gestión de Personas)	Sábado	06-11-2021	Bitácora	Fin de semana
	Fin de Semana	01-10-2021 al 03-10-2021	Bitácora	260 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	08-10-2021 al 10-10-2021	Bitácora	241 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, visita a varios sectores de la comuna: Isla del Guindo, Guindo Alto, Quinahue Lagunillas, Panamá, Los Maitenes y La Patagua.
	Fin de Semana	15-10-2021 al 17-10-2021	Bitácora	265 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna: Lo Maldonado, La Judea y El Boldal.
	Fin de Semana	22-10-2021 23-10-2021	Bitácora	733 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, viaje a Stgo. Reunión AMUCH, salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	29-10-2021 al 31-10-2021	Bitácora	319 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la



SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

JHXJ-54 (Gestión de Personas)			comuna con Obras y Prensa, Yáquil, entre otros.
	Fin de Semana	05-11-2021 al 08-11-2021	Bitácora 589 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, viaje a Valparaíso actividad AMUCH.
	Fin de Semana	12-11-2021 al 14-11-2021	Bitácora 326 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna: El Tambo, Asentamiento, entre otros.
	Fin de Semana	19-11-2021 a 21-11-2021	Bitácora 257 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	22-11-2021 al 13-12-2021	Bitácora 2381 km sin justificar por falta de registro de bitácoras. – SUBSANADA, De acuerdo a bitácora, el vehículo fue llevado a Rental por arreglo de seguro. Posteriormente, con fecha 07-12-2021 fue retirado. Se registra salida del Sr. Alcalde a Villarrica, Pucón actividades AMUCH y finalmente el 13-12-2021, visita varios sectores de la comuna.
	Fin de Semana	17-12-2021 al 19-12-2021	Bitácora 634 km sin justificar por falta de registro de bitácoras – SUBSANADA, salida a Stgo. Reunión AMUCH y salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	24-12-2021	Bitácora 180 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	31-12-2021	Bitácora 276 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a San Fernando Radio Manía y salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	07-01-2022 al 08-01-2022	Bitácora 759 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a Rancagua y reunión en Stgo.
	Fin de Semana	14-01-2022 al 16-01-2022	Bitácora 334 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA. salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	22-01-2022	Bitácora Fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna.
	Fin de Semana	28-01-2022 al 29-01-2022	Bitácora 334 km sin justificar por salida en fin de semana – SUBSANADA, salida a terreno distintos sectores de la comuna.



SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

BDYD-10 (Educación)	Domingo	24-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	30-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Domino	07-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	13-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	20-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	04-12-2021	Bitácora	Fin de Semana
HHZX-97 (Educación)	Domingo	10-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	20-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Domino	21-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
HCZL-42 (Educación)	Sábado	27-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	18-12-2021	Bitácora	Fin de Semana
HCZL-41 (Educación)	Sábado	16-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	30-10-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	27-11-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Sábado	18-12-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Domingo	19-12-2021	Bitácora	Fin de Semana
	Domingo	09-01-2022	Bitácora	Fin de Semana

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información extraída de las bitácoras, e información proporcionada por las direcciones involucradas en la presente auditoría.

Lo anterior, vulnera lo prescrito en la normativa contenida en el artículo 1º, del decreto ley N°799, de 1974, que prohíbe la circulación de los vehículos de que se trata en días sábados en la tarde, domingos y festivos, a excepción de salidas específicas debidamente autorizadas que deben extenderse por escrito, las que deben tratarse de situaciones calificadas que digan relación con el cumplimiento de cometidos funcionales imposergables, de acuerdo a lo previsto en la letra a), del título IV del oficio circular N°35.593, de 1995 y en el artículo 63, letra ñ, de la ley N°18.695.

Sobre el particular, no se avienen con lo establecido en la reiterada jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en la normativa que regula la materia, en el sentido que existe prohibición de uso de los vehículos fiscales en cometidos particulares o en fines ajenos a los institucionales.

En respuesta al PREINFORME, es de mencionar que la Dirección de Gestión de Personas, sólo subsana las observaciones del vehículo patente JHXJ-54 (se explica en letra b.). En cuanto a la Dirección de Educación, no subsana sus observaciones. Por lo cual, se debe realizar un Sumario Administrativo para ambas dependencias con el objetivo de establecer si se ha incurrido en responsabilidad administrativa y, además proponer la sanción correspondiente en caso de estimarse que la infracción cometida le es imputable.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

b) En virtud de los datos de la bitácora del vehículo placa patente "JHXJ-54", hasta la emisión del PREINFORME, se concluyó que los días viernes se realizaron traslados con destinos fuera de la ciudad de Santa Cruz, en los cuales no se registró la fecha y hora de llegada. Además, cuando se retomaron los registros los días lunes respectivamente se evidenciaron saltos de kilometraje de los cuales no se tenía certeza de su justificación y uso.

La situación anterior, es justificada e informada por la Dirección de Personas, según "MEMORANDUM N°124" de fecha 26 de abril del 2023. En el cual hacen referencia a que las salidas del vehículo "fueron por objeto de ejecución de funciones propias del Alcalde, como, por ejemplo, visita sectores de la comuna, caminos en mal estado, plantas de tratamiento", en conjunto, adjuntan copia de la Agenda del Sr. Alcalde. La cual detalla los movimientos que se realizaron durante los días inhábiles, con la que es posible verificar que el uso de este vehículo está relacionado con funciones propias del cargo. Tal como se indica en el Artículo 39 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades que indica: "*El tendrá derecho al uso de vehículo municipal para el desempeño de las actividades propias de su cargo, sin que sean aplicables a su respecto las restricciones que establecen las normas vigentes en cuanto a su circulación y a la obligación de llevar disco distintivo*".

No obstante, independiente de la justificación por el uso del vehículo en funciones del servicio utilizado por Alcaldía, deben de registrar todos los movimientos que realiza el vehículo en sus respectivas bitácoras. Tal como indica el oficio circular N°35.593, de 1995, que en su acápite XII, letra f), establece que por cada vehículo debe llevarse una bitácora en que se señale, por lo menos, el kilometraje y el recorrido que cumple, la que deberá ser visada periódicamente por el jefe respectivo.

Por las razones antes mencionadas, se debe realizar una Investigación Sumaria para comprobar si existe responsabilidades administrativas ante las irregularidades detectadas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTA CRUZ

15. Sobre licencias de conducir.

15.a Conductores que no poseen licencia de conducir con denominación acorde al tipo de vehículo asignado.

Del examen practicado a los antecedentes de los conductores pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, se verificó que todos los conductores de la entidad, cuentan con una licencia acorde al vehículo que tienen asignado, por lo que todos los conductores se encontrarían habilitados para su conducción.

Sobre el particular, el artículo 12 del decreto con fuerza de ley N°1, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N°18.290, establece los tipos de licencias de conducir y los tipos de vehículos habilitados según las distintas denominaciones.

15.b Personal con licencias de conducir vencidas.

De la inspección realizada a las licencias de conducir del personal encargado de la conducción de los vehículos, según listado de conductores y sus respectivos antecedentes proporcionados por las diferentes direcciones. Considerando, además la "PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR QUE SE INDICAN, HASTA EL AÑO 2023", según Ley N°21.428 publicada el 04 de marzo del 2022. Cabe señalar, que todos los conductores se encontraban con sus licencias de conducir vigentes.

Lo descrito cumple con señalado en el inciso tercero del artículo 18 de la ley N°18.290, que dispone, en lo que interesa, que "El titular de una licencia deberá acreditar, cada 4 años, que cumple con los requisitos exigidos en los números 1 y 4 del inciso primero del artículo 13", procedimientos legales que no han dado cumplimiento los referidos funcionarios.

16.

Se señala que el art. 5 de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, indica que: "Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública".



*SERGIO ALARCÓN REYES
AUDITOR DE CONTROL



MAURICIO ROJAS ROMÁN
DIRECTOR DE CONTROL

ANEXOS

ANEXO N°1: Nómina de pólizas vigentes de funcionarios que ya no desempeñan funciones de conducción permanente.

	RUN	DV	ROL	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	NOMBRES
1	3703930	6	0	PAREDES	MILLACARIS	JAIME GUILLERMO
2	4261375	4	0	GUERRERO	SANDOVAL	JOSÉ JAIME
3	5304188	4	0	HINOJOZA	FUENZALIDA	GUSTAVO EDUARDO
4	5566817	5	0	PANTOJA	SOTO	RUBÉN SEGUNDO
5	5728345	9	0	VALENZUELA	VALENZUELA	HÉCTOR ORLANDO
6	6253851	1	0	VALDEBENITO	MORAGA	EXEQUIEL ENRIQUE
7	6667682	K	0	CUBILLO	ÁVILA	LUIS PATRICIO
8	6984399	9	0	MUÑOZ	CORNEJO	SERGIO PATRICIO
9	6984399	9	0	MUÑOZ	CORNEJO	SERGIO PATRICIO
10	8972364	7	0	CONTRERAS	SÁEZ	PATRICIO DEL CARMEN
11	9080591	6	0	TORRES	CAMPOS	JOSÉ ALBERTO
12	9469240	7	0	FLORES	GUTIÉRREZ	CARLOS PATRICIO
13	10254891	4	0	LÓPEZ	FUENZALIDA	JAIIME DE JESÚS
14	10420129	6	0	MIRANDA	OJEDA	LUIS EDUARDO
15	10592057	1	0	VERDUGO	GÓMEZ	CLAUDIO FERNANDO
16	10656547	3	0	LIBERONA	RAMÍREZ	MANUEL IGNACIO
17	10802721	5	0	PADILLA	HINOJOZA	VÍCTOR HERNÁN
18	10994557	9	0	ZUMELZU	DI PILO	ARIEL LEONARDO
19	11555948	6	0	MENESES	FIGUEROA	CLAUDIO PATRICIO
20	14263083	4	0	SALINAS	CAMPOS	GERARDO RODRIGO
21	0	605852	BAEZA	ZUIGA	SERGIO HUMBERTO	
22	13202985	7	0	CRUZ	PULGAR	JUAN CARLOS
23	7751186	5	0	FREDES	CRUZ	LUIS ARMANDO DEL CARMEN
24	10137198	0	0	ZÚÑIGA	CERDA	OSCAR EUGENIO

25	14376623	3	0	TAPIA	CANTILLANA	ADÁN ALEJANDRO
26	9277706	5	0	BAEZA	ZÚÑIGA	LUIS HERIBERTO
27	13097166	0	0	RODRÍGUEZ	PÉREZ	CRISTIAN ELIAS
28	12315076	7	0	VERA	RODRÍGUEZ	SAMUEL ANTONIO
29	8972364	7	0	CONTRERAS	SÁEZ	PATRICIO DEL CARMEN
30	12315076	7	0	VERA	RODRÍGUEZ	SAMUEL ANTONIO
31	14262788	4	0	DÍAZ	LÓPEZ	JUAN CARLOS
32	11966535	3	0	ESCOBAR	URRA	NELSON DAVID
33	8972363	9	0	ACUÑA	ESPINOZA	BENJAMÍN OSVALDO
34	17715519	5	0	GONZÁLEZ	VALENZUELA	MIGUEL ANGEL
35	18929089	6	0	CORNEJO	REYES	ANTONIA PAOLA
36	7223655	6	0	MUÑOZ	MALDONADO	GASTÓN DEL CARMEN
37	15977003	6	0	SUÁREZ	FARIAS	CRISTIAN RICARDO
38	11455437	5	0	NÚÑEZ	MADRIAGA	MIGUEL ANGEL
39	10012921	3	0	GONZALEZ	CATALAN	MIGUEL OMER

ANEXO 2: DEBILIDADES EN LOS REGISTROS DE BITÁCORA

VEHÍCULO: KWLW-28							
Salida			Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
01-10-2021	8:15:00	76.797	El Guindo	01-10-2022	14:15:00	76.846	Falta Firma conductor - No detalla justificación del traslado
04-10-2022	9:14:00	76.845	El Condor Apalta	04-10-2022	17:50:00	76.968	No detalla justificación del traslado
-	76.968	El Guindo	-	14:50:00	77.045	No detalla fecha de viaje - No detalla justificación del traslado	
06-10-2021	-	77.045	Panamá	06-10-2021	15:05:00	77.115	No detalla hora de salida - No detalla justificación del traslado
12-10-2021	8:15:00	77.260	Las Palmas	12-10-2021	17:15:00	77.371	Diferencia en fecha de salida con la indicada en bitácora - No detalla justificación del traslado
13-10-2021	8:20:00	77.371	Lagunillas	13-10-2021	17:15:00	77.487	No detalla justificación del traslado
14-10-2021	8:30:00	77.487	Isla de Guindo	14-10-2021	14:10:00	77.544	No detalla justificación del traslado
14-10-2021	-	77.544	Paniahue	14-10-2021	18:20:00	77.555	No detalla hora de salida - No detalla justificación del traslado
-	9:00:00	77.555	La Lajuela	-	14:15:00	77.649	No detalla hora de salida ni llegada - No detalla justificación del traslado
20-oct	7:55:00	77.807	Panamá	20-10-2021	17:30:00	77.899	Diferencia de kilometraje con el último viaje - No detalla justificación del traslado
21-10-2021	8:10:00	77.899	Panamá	21-10-2021	18:05:00	78.062	No presenta detalles de recarga de combustible, información incompleta
22-10-2021	15:50:00	78.062	Panamá	22-10-2021	19:15:00	78.134	Detalle incompleto sobre justificación de traslado
23-10-2021	8:10:00	78.175	Lagunillas	23-10-2021	16:45:00	78.285	Diferencia de kilometraje con el último viaje
25-10-2021	8:10:00	-	El guindo	25-10-2021	-	-	No detalla hora de llegada
26-10-2021	8:10:00	784.407	La Lajuela	26-10-2021	17:50:00	78.558	No detalla justificación del traslado (diferencia de 151 km)
28-10-2021	8:10:00	78659	Hospital	28-10-2021	16:45:00	78.757	No detalla justificación del traslado - Diferencia de kilometraje con el último viaje

-	-	Lagunillas	-	17:26:00	78.659	No detalla fecha de viaje - No detalla hora de salida - No detalla justificación del traslado
28-10-2021	20:30:00	78.758	Isla de Yáquil	28-10-2021	22:15:00	78.781
29-10-2021	8:10:00	78781	Panamá	29-10-2021	13:50:00	78.887
02-11-2021	8:15:00	78.887	Lagunillas	02-11-2021	18:15:00	79.016
03-11-2021	8:15:00	79.016	Lagunillas	03-11-2021	18:15:00	79.091
04-11-2021	8:15:00	79.091	lagunillas	04-11-2021	18:00:00	79.177
08-11-2021	8:15:00	79.177	El Guindo	08-11-2021	18:15:00	79.277
09-11-2021	8:15:00	79.277	Lagunillas	09-11-2021	18:15:00	79.435
16-11-2021	9:25:00	79.799	Apalta	16-11-2021	-	79.865
17-11-2021	8:15:00	79.865	Rincón de Yáquil	17-11-2021	19:20:00	79.979
18-11-2021	8:15:00	79.979	Las Palmas	18-11-2021	18:15:00	80.111
19-11-2021	9:00:00	80.111	Paniahue	19-11-2021	-	80.114
22-11-2021	8:15:00	80.114	Paniahue	22-11-2021	17:24:00	80.237
23-11-2021	9:15:00	80.237	Apalta	23-11-2021	17:45:00	80.303
24-11-2021	8:20:00	80.303	Lagunillas	24-11-2021	18:00:00	80.411
25-11-2021	8:20:00	80.411	Lagunillas	25-11-2021	18:35:00	80.569
26-11-2021	8:45:00	80.569	Asentamiento	26-11-2021	14:00:00	80.616
27-11-2021	8:15:00	80.616	Isla de Yáquil	27-11-2021	16:35:00	80.729
29-11-2021	9:00:00	80.729	Isla de Guindo	29-11-2021	16:40:00	80.746
30-11-2021	8:30:00	80.746	Apalta	30-11-2021	16:00:00	80.807
02-12-2021	8:30:00	80.886	Copec	02-11-2021	-	80.894
03-12-2021	15:00:00	80.962	-	03-11-2021	19:00:00	80.989
06-12-2021	8:20:00	80.989	Apalta	06-12-2021	17:30:00	81.182
07-12-2021	6:15:00	81.182	Rancagua	07-12-2021	10:10:00	81.386
09-12-2021	8:00:00	81.530	Panamá	09-12-2021	18:00:00	81.630
10-12-2021	8:20:00	81.630	-	10-12-2021	13:40:00	81.708

13-12-2021	8:30:00	81.708	-	13-12-2021	18:00:00	81.748	Falta detalle destino
-	8:30:00	81.748	-	-	18:00:00	81.883	No detalla fecha de viaje - Falta detalle destino
15-12-2021	8:20:00	81.883	-	15-12-2021	18:00:00	82.034	Falta detalle destino - Falta Firma conductor
-	8:30:00	82.034	-	-	18:00:00	82.167	Falta detalle destino - Falta Firma conductor
22-12-2021	8:30:00	82.452	-	22-12-2021	18:10:00	82.646	Falta detalle destino - Diferencia de kilometraje con el ultimo viaje
27-12-2021	8:30:00	82.931	Santa Cruz	27-12-2021	18:00:00	83.200	Falta Firma conductor
-	8:30:00	83.200	Santa Cruz	-	18:10:00	83.319	Falta Firma conductor - No detalla hora de salida ni llegada
29-12-2021	-	83.319	Santa Cruz	29-12-2021	18:00:00	83.419	Falta Firma conductor - No detalla hora de salida
30-12-2021	8:30:00	83.419	Santa Cruz	30-12-2021	18:05:00	83.497	Falta Firma conductor
03-01-2022	8:30:00	-	Santa Cruz	03-01-2022	18:50:00	83.576	No detalla kilometraje de salida - Falta Firma conductor
04-01-2022	8:30:00	83.576	-	04-01-2022	18:05:00	83.705	Falta detalle destino - Falta Firma conductor
05-01-2022	8:30:00	83.705	-	05-01-2022	18:10:00	83.858	Falta detalle destino - Falta Firma conductor
06-01-2022	8:30:00	83.858	-	06-01-2022	18:10:00	83.950	Falta detalle destino
11-01-2022	8:30:00	84.168	Panamá	11-01-2022	18:00:00	84.308	Falta Firma conductor
12-01-2022	8:30:00	84.308	Santa Cruz	12-01-2022	19:10:00	84.449	Falta Firma conductor
14-01-2022	8:30:00	84.449	-	14-01-2022	12:50:00	84.479	Falta detalle destino
18-01-2022	8:45:00	84.586	Panamá	18-01-2022	18:05:00	84.776	Falta Firma conductor
24-01-2022	-	84961	La Lajuela	24-01-2022	17:50:00	85.040	No detalla hora de llegada
25-01-2022	8:45:00	85.040	-	25-01-2022	18:05:00	85.140	Falta detalle destino

VEHÍCULO: KHXH-51

Salida						Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km				
01-10-2021	7:05:00	78.996	Santiago - Hospital G.C.	01-10-2022	15:55:00	79.388	Detalle incompleto sobre justificación de traslado			
04-10-2021	8:30:00	79.401	La Granja	04-10-2021	13:30:00	79.526	No detalla justificación del traslado			
04-10-2021	18:45:00	79.545	Paníahue	04-10-2021	20:20:00	79.582	Detalle incompleto sobre justificación de traslado			
05-10-2021	9:00:00	79.582	Politécnico	05-10-2021	10:10:00	79.594	No detalla justificación del traslado			
05-10-2021	10:20:00	79.591	Isla del Guindo	05-10-2021	13:30:00	79.614	Detalle incompleto sobre justificación de traslado			
06-10-2021	8:30:00	79.614	Apalta	06-10-2021	10:00:00	79.649	No detalla justificación del traslado			
07-10-2021	9:00:00	79.882	Escuela 4	07-10-2021	13:10:00	79.981	No detalla justificación del traslado			
08-10-2021	13:50:00	79.961	-	08-10-2021	17:05:00	79.971	Detalle incompleto sobre justificación de traslado			
14-10-2021	-	-	Paredones	14-10-2021	13:00:00	80.892	No detalla hora de salida - No detalla kilometraje de salida - Falta Firma conductor			
15-10-2021	8:00:00	81.139	Santiago	15-10-2021	22:00:00	81.507	Falta Firma conductor			
16-10-2021	7:00:00	81.567	Paníahue	16-10-2021	12:30:00	81.580	No detalla justificación del traslado - Falta Firma conductor			
21-10-2021	5:30:00	81.866	Rancagua	21-10-2021	18:00:00	82.093	No detalla justificación del traslado - Falta Firma conductor			
22-10-2021	9:00:00	82.093	Barreales	22-10-2021	13:00:00	82.105	No detalla justificación del traslado			
22-10-2021	12:00:00	82.109	Chimbarongo	22-10-2021	19:16:00	82.205	Diferencia de kilometraje con el último viaje			
25-10-2021	8:10:00	82.219	El Guindo	25-10-2021	-	-	Diferencia de kilometraje con el último viaje - No detalla justificación del traslado - No detalla hora de llegada			
25-10-2021	13:00:00	82.239	Rancagua	25-10-2021	18:40:00	82.440	Detalle incompleto sobre justificación de traslado			
27-10-2021	8:30:00	82.633	Quinahue	27-10-2021	18:40:00	82.676	No detalla justificación del traslado - Falta Firma conductor			
28-10-2021	8:15:00	82.676	Santa Cruz	28-10-2021	14:00:00	82.733	No detalla justificación del traslado			
28-10-2021	15:00:00	82.733	Paníahue	28-10-2021	18:11:00	82.759	No detalla justificación del traslado			

29-10-2021	20:30:00	82.773	-	29-10-2021	-	-	No detalla justificación del traslado - Falta detalle destino - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma conductor
29-10-2021	15:00:00	82.789	Panahue	29-10-2021	19:45:00	82.805	No detalla justificación del traslado
05-11-2021	9:28:00	83.226	Cesfam	05-11-2021	12:23:00	83.240	Diferencia de kilometraje con el último viaje (25 km)
10-11-2021	10:45:00	83.616	Rancagua	10-11-2021	17:50:00	83.848	No detalla justificación del traslado - Diferencia de kilometraje con el último viaje (54 km)
26-11-2021	11:00:00	85.330	-	-	-	-	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Se le hace entrega a camioneta Sr. Alcalde
03-12-2021	12:00:00	85.959	-	-	-	-	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Se le hace entrega a camioneta Sr. alcalde
10-12-2021	-	86.648	-	10-12-2021	17:00:00	85.670	Falta detalle destino - No detalla hora de salida - Falta detalle destino
15-12-2021	7:30:00	86.930	Cunaquito	15-12-2021	7:50:00	85.948	No detalla justificación del traslado
17-12-2021	16:35:00	87.140	Panahue	17-01-2021	18:45:00	87.149	Detalle incompleto sobre justificación de traslado
04-01-2022	10:30:00	88.802	La Puerta	04-01-2022	12:50:00	88.821	No detalla justificación del traslado
04-01-2022	18:15:00	88.822	-	04-01-2022	20:00:00	88.849	Detalle incompleto sobre justificación de traslado
07-01-2022	9:00:00	89.625	-	07-01-2022	-	-	Falta detalle destino - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada
14-01-2022	9:00:00	90.393	Santiago	14-01-2022	18:30:00	90.825	Falta Firma conductor - Traslado de paciente a Santiago
17-01-2022	10:00:00	90.825	Santiago	17-01-2022	18:30:00	91.209	Falta Firma conductor
18-01-2022	-	90.209	Taller	18-01-2022	-	91.284	No detalla hora de llegada
19-01-2022	7:00:00	91.284	Santiago	19-01-2022	17:20:00	91.674	Falta Firma conductor - Traslado de paciente a Santiago
25-01-2022	18:30:00	92.122	-	-	-	-	No detalla justificación del traslado - Falta detalle destino - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma conductor
27-01-2022	8:45:00	92.205	Las Cortaderas	27-01-2022	-	-	No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada
27-01-2022	10:37:00	92.247	-	27-01-2022	-	-	No detalla justificación del traslado - Falta detalle destino - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada
31-01-2022	8:40:00	92.348	Panahue	31-01-2022	9:30:00	92.356	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Diferencia de kilometraje de llegada con el último viaje (62 km)

-	92.348	-	-	92.406	No hay detalles del conductor - No detalla justificación del traslado - No detalla hora de salida, ni de llegada - Falta detalle destino - Falta firma conductor
---	--------	---	---	--------	--

VEHÍCULO: HVYY-72

Salida		Llegada			Observaciones		
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
01-10-2021	9:30:00	68.429	La Lajuela	01-10-2021	13:30:00	68.468	No detalla justificación del traslado
03-10-2021	9:25:00	68.468	-	03-10-2021	12:55:00	68.492	Falta detalle destino
06-10-2021	9:00:00	68.510	Santa Cruz - Poblaciones	06-10-2021	12:35:00	68.526	No detalla justificación del traslado
08-10-2022	9:30:00	68.526	-	08-10-2021	12:40:00	68.538	Falta detalle destino
12-10-2021	9:40:00	68.538	Panihue	12-10-2021	12:00:00	68.545	No detalla justificación del traslado
13-10-2021	9:30:00	68.545	Santa Cruz - Poblaciones	13-10-2021	11:30:00	68.555	No detalla justificación del traslado
15-10-2021	9:40:00	68.555	Los boldos	15-10-2021	12:15:00	68.578	No detalla justificación del traslado
18-10-2021	9:00:00	68.578	Isla del Guindo	18-10-2021	12:40:00	68.591	No detalla justificación del traslado
19-10-2021	9:20:00	68.591	La Granja	19-10-2021	12:40:00	68.612	No detalla justificación del traslado
21-10-2021	9:10:00	68.617	La Patagua	21-10-2021	13:10:00	68.683	No detalla justificación del traslado
22-10-2021	9:30:00	68.683	-	22-10-2021	12:15:00	68.692	Falta detalle destino
02-11-2021	9:40:00	68.771	Chomedahue	02-11-2021	13:05:00	68.820	No detalla justificación del traslado
03-11-2021	9:30:00	68.820	Chomedahue	03-11-2021	12:50:00	68.878	No detalla justificación del traslado
03-11-2021	14:45:00	68.878	Isla del Guindo	03-11-2021	15:50:00	68.897	No detalla justificación del traslado
04-11-2021	11:00:00	68.897	Quinahue	04-11-2021	12:45:00	68.920	No detalla justificación del traslado
04-11-2021	15:00:00	68.920	El Guindo	04-11-2021	15:55:00	68.936	No detalla justificación del traslado
08-11-2021	15:05:00	68.936	Barreales	08-11-2021	15:45:00	68.943	No detalla justificación del traslado

09-11-2021	11:20:00	68.943	Isla de Yáquil	09-11-2021	12:36:00	68.970	No detalla justificación del traslado
10-11-2021	10:00:00	68.970	Chomedahue	10-11-2021	12:52:00	68.970	No detalla justificación del traslado
11-11-2021	9:00:00	69.010	Sector Rural y Urbano	11-11-2021	14:50:00	69.046	No detalla justificación del traslado
12-11-2021	9:15:00	69.046	Los boldos	12-11-2021	11:00:00	69.064	No detalla justificación del traslado
12-11-2021	11:30:00	69.064	Los boldos	12-11-2021	11:57:00	69.067	No detalla justificación del traslado
15-11-2021	9:40:00	69.108	Los boldos	15-11-2021	12:00:00	69.119	No detalla justificación del traslado
15-11-2012	15:05:00	69.119	Santa Cruz - Poblaciones	15-11-2021	15:50:00	69.123	No detalla justificación del traslado
16-11-2012	10:40:00	69.123	Isla de Yáquil	16-11-2021	11:55:00	69.163	No detalla justificación del traslado
17-11-2021	10:00:00	69.163	Los boldos	17-11-2021	13:20:00	69.203	No detalla justificación del traslado
18-11-2021	12:30:00	69.203	Parque La Paz	18-11-2021	12:55:00	69.228	No detalla justificación del traslado
19-11-2021	9:45:00	69.228	La Lajuela	19-11-2021	12:30:00	69.250	No detalla justificación del traslado
22-11-2021	9:15:00	69.250	Panamá	22-11-2021	12:55:00	69.298	No detalla justificación del traslado
23-11-2021	11:00:00	69.298	La Lajuela	23-11-2021	13:05:00	69.312	No detalla justificación del traslado
24-11-2021	10:00:00	69.312	Diego Portales	24-11-2021	12:40:00	69.317	No detalla justificación del traslado
25-11-2021	9:50:00	69.317	Santa Cruz - Poblaciones	25-11-2021	11:55:00	69.342	No detalla justificación del traslado
29-11-2021	9:45:00	69.342	La Pataguilla	29-11-2021	12:40:00	69.399	No detalla justificación del traslado
03-12-2021	9:50:00	69.438	Apalta	03-12-2021	13:15:00	69.468	No detalla justificación del traslado
06-12-2021	9:55:00	69.468	Chomedahue	06-12-2021	12:40:00	69.487	No detalla justificación del traslado
14-12-2021	10:30:00	69.487	Las Cortaderas	14-12-2021	13:30:00	69.526	No detalla justificación del traslado
15-12-2021	11:15:00	69.526	Santa Cruz - Poblaciones	15-12-2021	13:28:00	69.535	No detalla justificación del traslado
16-12-2021	10:30:00	69.535	Quinahue	16-12-2021	13:20:00	69.574	No detalla justificación del traslado - Detalle en hora de salida
20-12-2021	10:30:00	69.589	Chomedahue	20-12-2021	12:50:00	69.639	No detalla justificación del traslado
21-12-2021	9:40:00	69.639	Rincón de Yáquil	21-12-2021	12:40:00	69.695	No detalla justificación del traslado
27-12-2021	9:30:00	69.706	Barreales	27-12-2021	13:00:00	69.716	No detalla justificación del traslado

28-12-2021	9:30:00	69.716	Santa Cruz - Poblaciones	28-12-2021	14:30:00	69.750	No detalla justificación del traslado
03-01-2022	11:30:00	69.859	Santa Cruz - Poblaciones	03-01-2022	13:05:00	69.869	No detalla justificación del traslado
06-01-2022	10:30:00	69.869	Isla de Yáquij	06-01-2022	13:30:00	69.929	No detalla justificación del traslado
13-01-2022	9:50:00	69.954	Isla de Yáquij	13-01-2022	13:00:00	70.007	No detalla justificación del traslado
14-01-2022	9:59:00	70.007	Paniahue	14-01-2022	13:50:00	70.031	No detalla justificación del traslado
17-01-2022	9:30:00	70.031	Paniahue	17-01-2022	12:00:00	70.073	No detalla justificación del traslado
19-01-2022	10:30:00	70.079	Barreales	19-01-2022	12:45:00	70.094	No detalla justificación del traslado - Diferencia de kilometraje con el último viaje
20-01-2022	9:55:00	70.094	Isla del Guindo	20-01-2022	13:40:00	70.120	No detalla justificación del traslado
21-01-2022	10:00:00	70.120	Santa Cruz - Poblaciones	21-01-2022	-	70.158	No detalla justificación del traslado - No detalla hora de llegada
28-01-2022	8:40:00	70.158	-	28-01-2022	-	-	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta detalle destino - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada

VEHÍCULO: FXHB-22

Salida	Llegada				Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km
12-01-2022	8:30:00	75.646	Santa Cruz - Poblaciones	12-01-2022	16:50:00	75.658
14-01-2022	8:30:00	75.728	Santa Cruz - Poblaciones	14-01-2022	14:10:00	75.783
17-01-2022	8:30:00	75.783	Santa Cruz - Poblaciones	17-01-2022	17:00:00	75.814
18-01-2022	8:30:00	75.814	Santa Cruz - Poblaciones	18-01-2022	21:45:00	75.874
19-01-2022	8:30:00	75.874	Nancagua	19-01-2022	23:50:00	75.907
20-01-2022	-	75.907	Santa Cruz - Poblaciones	20-01-2022	21:13:00	75.947
21-01-2022	8:30:00	75.947	Santa Cruz - Poblaciones	21-01-2022	14:00:00	75.987
25-01-2022	8:30:00	76.007	Santa Cruz - Poblaciones	25-01-2022	18:15:00	76.070
26-01-2022	8:30:00	76.070	Santa Cruz - Poblaciones	26-01-2022	18:00:00	76.098
27-01-2022	10:50:00	76.098	Santa Cruz - Poblaciones	27-01-2022	18:00:00	76.119
28-01-2022	8:30:00	76.119	Santa Cruz - Poblaciones	28-01-2022	21:05:00	76.126
31-01-2022	8:30:00	76.163	Santa Cruz - Poblaciones	31-01-2022	18:10:00	76.166

VEHÍCULO: DSPL-69

Salida		Llegada				Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
04-10-2021	7:40:00	128.255	Isla de Yáquil	04-01-2021	18:40:00	128.290	No detalla justificación del traslado
05-10-2021	7:50:00	128.290	Isla de Yáquil	05-10-2021	18:00:00	128.323	No detalla justificación del traslado
06-10-2021	7:50:00	128.323	Panamá	06-10-2021	18:00:00	128.364	No detalla justificación del traslado
07-10-2021	7:50:00	128.364	Palagua	07-10-2021	18:00:00	128.404	No detalla justificación del traslado
08-10-2021	7:59:00	128.404	Apalta	08-10-2021	13:00:00	128.407	No detalla justificación del traslado
12-10-2021	8:00:00	128.407	Panihue	12-10-2021	17:00:00	128.443	No detalla justificación del traslado
13-10-2021	8:40:00	128.443	Panamá	13-10-2021	17:50:00	128.491	No detalla justificación del traslado
19-01-2021	7:00:00	128.580	Panihue	19-10-2021	17:00:00	128.632	No detalla justificación del traslado
20-10-2021	7:20:00	128.632	Panamá	20-10-2021	17:00:00	128.576	No detalla justificación del traslado
21-10-2021	7:30:00	128.676	-	21-10-2021	-	128.676	No detalla justificación del traslado - Falta detalle destino - No detalla hora de llegada
25-10-2021	8:00:00	128.676	Isla de Yáquil	25-10-2021	17:10:00	128.718	No detalla justificación del traslado
26-10-2021	7:50:00	128.718	Panihue	26-10-2021	17:50:00	128.782	No detalla justificación del traslado
27-10-2021	7:15:00	128.782	Panamá	27-10-2021	17:00:00	128.670	No detalla justificación del traslado
28-10-2021	7:25:00	128.870	Panamá	28-10-2021	-	128.954	No detalla justificación del traslado - No detalla hora de llegada
02-11-2021	8:40:00	128.954	Panihue	02-11-2021	18:00:00	128.957	No detalla justificación del traslado
03-11-2021	8:40:00	128.957	Panamá	03-11-2021	18:00:00	128.998	No detalla justificación del traslado
04-11-2021	7:00:00	128.998	La Lajuela	04-11-2021	18:40:00	129.059	No detalla justificación del traslado
05-11-2021	8:40:00	129.059	Isla de Yáquil	05-11-2021	13:00:00	129.095	No detalla justificación del traslado
08-11-2021	7:00:00	129.095	Isla de Yáquil	08-11-2021	17:30:00	129.141	No detalla justificación del traslado
09-11-2021	7:00:00	129.141	Panihue	09-11-2021	17:30:00	129.174	No detalla justificación del traslado
10-11-2021	7:00:00	129.174	Panamá	10-11-2021	18:00:00	129.215	No detalla justificación del traslado
11-11-2021	7:00:00	129.215	Panamá	11-11-2021	18:00:00	129.254	No detalla justificación del traslado
15-11-2021	7:40:00	129.254	Isla de Yáquil	15-11-2021	18:17:00	129.290	No detalla justificación del traslado

16-11-2021	7:00:00	129.290	Paniahue	16-11-2021	18:15:00	129.328	No detalla justificación del traslado
17-11-2021	7:00:00	129.328	Panamá	17-11-2021	18:00:00	129.369	No detalla justificación del traslado
18-11-2021	7:00:00	129.369	Patagua	18-11-2021	18:00:00	129.431	No detalla justificación del traslado
22-11-2021	7:59:00	129.431	Isla de Yáquil	22-11-2021	17:50:00	129.489	No detalla justificación del traslado - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada
23-11-2021	7:50:00	129.489	Paniahue	23-11-2021	-	-	No detalla justificación del traslado - No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de llegada

VEHÍCULO: JJVB-95

Salida		Llegada			Observaciones		
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
01-10-2021	-	-	Taller	01-10-2021	-	-	Falta detalle nombre conductor - Falta Firma Conductor
04-10-2021	8:30:00	-	Nancagua	04-10-2021	15:20:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
05-10-2021	8:15:00	-	Nancagua	05-10-2021	15:40:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
06-10-2021	8:15:00	-	Nancagua	06-10-2021	15:25:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
07-10-2021	8:15:00	-	Nancagua	07-10-2021	14:10:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
08-10-2021	8:15:00	-	La Pataguilla	08-10-2021	-	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - No detalla hora de llegada - Falta Firma Conductor
13-10-2021	10:20:00	-	San Fernando	13-10-2021	16:30:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
14-10-2021	15:40:00	-	La Pataguilla	14-10-2021	18:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
16-10-2021	7:00:00	-	San Fernando	16-10-2021	13:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
18-10-2021	8:15:00	-	Chomedahue	18-10-2021	16:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor

19-10-2021	8:15:00	-	Nancagua	19-10-2021	17:30:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
20-10-2021	8:15:00	-	Nancagua	20-10-2021	13:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
21-10-2021	8:15:00	-	Chomedahue	21-10-2021	15:30:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
22-10-2021	7:00:00	-	San Fernando	22-10-2021	10:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
25-10-2021	8:15:00	-	Isla de Yáquil	25-10-2021	17:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
26-10-2021	7:00:00	-	San Fernando	26-10-2021	15:20:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
27-10-2021	8:15:00	-	San Fernando	27-10-2021	17:20:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
28-10-2021	8:15:00	-	Barreales	28-10-2021	17:10:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
29-10-2021	8:15:00	-	San Fernando	29-10-2021	16:45:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
02-11-2021	8:15:00	-	San Fernando	02-11-2021	16:40:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
03-11-2021	8:15:00	-	San Fernando	03-11-2021	17:10:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
04-11-2021	-	-	San Fernando	04-11-2021	-	-	No detalla hora de salida ni llegada - No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
09-11-2021	6:30:00	-	Lolol	09-11-2021	16:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
10-11-2021	7:00:00	-	Lolol	10-11-2021	16:30:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
11-11-2021	8:15:00	-	Santa Cruz	11-11-2021	16:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
15-11-2021	9:00:00	-	San Fernando	15-11-2021	17:10:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
16-11-2021	-	-	San Fernando	16-11-2021	-	-	No detalla hora de salida ni llegada - No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor

23-11-2021	-	-	San Fernando	23-11-2021	16:40:00	-	No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
24-11-2021	-	-	San Fernando	24-11-2021	12:50:00	-	No detalla hora de llegada - No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
26-11-2021	4:00:00	-	Santiago	26-11-2021	11:15:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada
29-11-2021	9:30:00	-	San Fernando	29-11-2021	15:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
30-11-2021	10:00:00	-	San Fernando	30-11-2021	16:15:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
01-12-2021	8:15:00	-	Apalta	01-12-2021	11:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
02-12-2021	8:15:00	-	San Fernando	02-12-2021	13:15:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
09-12-2021	8:30:00	-	San Fernando	09-12-2021	17:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
16-12-2021	9:30:00	-	Barreales	16-12-2021	16:20:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
28-12-2021	8:30:00	-	San Fernando	28-12-2021	14:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
04-01-2022	8:30:00	-	San Fernando	04-01-2021	15:20:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
05-01-2022	8:30:00	-	Chomedahue	05-01-2022	17:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
06-01-2022	8:30:00	-	Rengo	06-01-2022	15:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
24-01-2022	8:15:00	-	San Fernando	24-01-2022	16:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
25-01-2022	8:30:00	-	San Fernando	25-01-2022	15:00:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
26-01-2022	8:15:00	-	San Fernando	26-01-2022	13:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
27-01-2022	8:30:00	-	San Fernando	25-01-2022	15:40:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor

28-01-2022	6:00:00	-	Santiago	28-01-2022	15:50:00	-	No detalla kilometraje de salida - No detalla kilometraje de llegada - Falta Firma Conductor
------------	---------	---	----------	------------	----------	---	--

VEHÍCULO: LKVX-46

Salida				Llegada			Observaciones
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
06-10-2021	14:30:00	19.315	El Guindo	06-10-2021	17:40:00	19.339	No detalla justificación del traslado
02-12-2021	14:00:00	19.971	-	02-12-2021	17:30:00	19.977	Falta detalle destino
22-12-2021	8:20:00	20.095	-	22-12-2021	12:30:00	20.112	Falta detalle destino
05-01-2022	8:40:00	20.396	-	05-01-2022	-	20.445	Falta detalle destino - No detalla hora de llegada
18-01-2022	9:00:00	20.509	Chomedahue	18-01-2022	-	20.543	No detalla hora de llegada
20-01-2022	-	20.555	Chomedahue	20-01-2022	17:30:00	20.605	No detalla hora de salida

VEHÍCULO: LCHY-50

Salida						Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km				
01-10-2021	21:00:00	57.590	Santa Cruz	01-10-2021	23:00:00	57.046			Falta Firma Conductor	
06-10-2021	8:00:00	-	Rancagua	06-10-2021	-	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
07-10-2021	10:00:00	-	-	07-10-2021	20:30:00	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
12-10-2021	8:20:00	-	Santiago	12-10-2021	17:40:00	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
13-10-2021	8:30:00	-	Rancagua	13-10-2021	16:16:00	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
14-10-2021	8:20:00	-	Santiago	14-10-2021	-	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
18-10-2021	6:45:00	-	-	18-10-2021	18:00:00	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
19-10-2021	9:30:00	-	-	19-10-2021	18:45:00	-			Inexistencia de BITÁCORA (solo PRESENTA orden de salida)	
25-10-2021	-	60.407	Santa Cruz	15-10-2021	22:50:00	60.483			No detalla hora de salida	
26-10-2021	9:00:00	60.483	Santa Cruz	26-10-2021	18:50:00	60.549			Falta Firma Conductor	
	9:30:00	60.549	Santa Cruz	-	22:45:00	60.629			No detalla fecha de traslado	
09-11-2021	8:05:00	61.184	Rancagua	09-11-2021	12:40:00	61.396			Falta Firma Conductor	
16-11-2021	8:12:00	61.684	Santa Cruz	16-11-2021	22:52:00	61.801			Falta Firma Conductor (3)	
17-11-2021	8:00:00	61.801	Rancagua	17-11-2021	15:50:00	62.024			Falta Firma Conductor	
18-11-2021	8:15:00	62.024	Santa Cruz	18-11-2021	22:45:00	62..107			Falta Firma Conductor (4)	
19-11-2021	8:15:00	62.107	Santa Cruz	19-11-2021	14:55:00	62..129			Falta Firma Conductor (3)	
21-11-2021	8:12:00	62.231	Santa Cruz	21-11-2021	22:45:00	62..300			Falta Firma Conductor (3)	
	8:10:00	62.607	El Guindo - Chépica	-	18:10:00	62.676			Falta Firma Conductor (2)	
01-12-2021	-	72.893	Taller	01-12-2021	-	72.894			No detalla hora se salida ni de llegada	

02-12-2021	15:45:00	62.894	Santa Cruz	02-12-2021	23:30:00	62.935	Falta Firma Conductor (2)
06-12-2021	-	63.135	Santa Cruz	06-12-2021	22:55:00	63.393	Falta Firma Conductor (2)
07-12-2021	8:40:00	63.393	Santa Cruz	07-12-2021	20:00:00	63.435	Falta Firma Conductor (5)
13-12-2021	12:45:00	63.917	Panihue	13-12-2021	16:40:00	64.002	No detalla justificación del traslado - Falta Firma Conductor
15-12-2021	6:20:00	64.090	Santiago	15-12-2021	11:35:00	64.430	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
-	9:10:00	65.034	Santa Cruz - Poblaciones	-	19:45:00	65.132	No detalla fecha de traslado
-	9:10:00	65.712	La Pataqua	-	20:20:00	65.800	No detalla fecha de traslado
10-12-2022	7:50:00	66.312	Rancagua	10-12-2022	17:40:00	66.527	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
12-01-2022	9:20:00	66.699	Rancagua	12-01-2022	19:00:00	66.291	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
13-01-2022	-	66.291	Rancagua	13-01-2022	23:00:00	67.169	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
14-01-2022	8:15:00	67.169	Panamá	14-01-2022	11:10:00	-	Falta Firma Conductor - No detalla kilometraje de llegada
15-01-2022	12:00:00	67.215	Santa Cruz	15-01-2022	23:30:00	67.304	Falta Firma Conductor
17-01-2022	7:00:00	67.304	Rancagua	17-01-2022	22:30:00	67.603	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
18-01-2022	9:00:00	67.607	Rancagua	18-01-2022	23:00:00	68.241	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
19-01-2022	8:00:00	67.825	Santiago	19-01-2022	16:50:00	68.218	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado
	9:20:00	68.218	Santa Cruz	-	17:55:00	68.344	Detalle INCOMPLETO sobre justificación de traslado

VEHÍCULO: LCJK-18

Salida		Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km
04-10-2021	8:15:00	86.946	Santa Cruz	04-10-2021	23:00:00	87.070
05-10-2021	8:18:00	87.070	Santa Cruz	05-10-2021	18:15:00	87.168
06-10-2021	8:15:00	87.468	Santa Cruz	06-10-2021	23:00:00	87.477
07-10-2021	8:15:00	87.477	Santiago	07-10-2021	17:30:00	87.852
08-10-2021	8:15:00	87.852	Santa Cruz	08-10-2021	23:30:00	88.123
12-10-2021	9:15:00	88.123	San Fernando	12-10-2021	13:00:00	88.210
14-10-2021	14:30:00	88.221	-	14-10-2021	-	-
18-10-2021	8:18:00	88.306	Rancagua	18-10-2021	23:00:00	88.605
19-10-2021	8:15:00	88.605	Chépica	19-10-2021	18:15:00	88.738
20-10-2021	8:15:00	88.738	Santa Cruz	20-10-2021	23:00:00	88.860
21-10-2021	6:00:00	88.860	Santiago	21-10-2021	18:15:00	89.271
22-10-2021	8:15:00	89.271	Rancagua	23-10-2021	0:10:00	89.706
25-10-2021	8:15:00	89.706	Santa Cruz	25-10-2021	18:15:00	89.766
26-10-2021	8:15:00	89.766	Santa Cruz	26-10-2021	23:00:00	89.857
27-10-2021	8:15:00	89.857	Rancagua	27-10-2021	18:15:00	90.116
28-10-2021	8:15:00	90.116	Isla de Yáquil	28-10-2021	23:00:00	90.294
29-10-2021	8:15:00	90.294	Santa Cruz	29-10-2021	14:15:00	90.330
30-10-2021	21:00:00	90.330	Santa Cruz	31-10-2021	1:00:00	90.384
02-11-2021	5:00:00	90.384	Santiago	02-11-2021	18:15:00	90.736
03-11-2021	8:15:00	90.736	Santa Cruz	03-11-2021	23:00:00	90.835

04-11-2021	5:18:00	90.835	Santiago	04-11-2021	15:36:00	91.238	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta Firma Conducto
06-11-2021	21:00:00	91.238	Santa Cruz	07-11-2021	1:00:00	91.309	Falta Firma Conducto
08-11-2021	7:15:00	91.309	Santiago	08-11-2021	15:30:00	91.675	Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta Firma Conducto
09-11-2021	8:15:00	91.675	Santa Cruz	09-11-2021	23:00:00	91.936	Falta Firma Conducto
10-11-2021	8:15:00	91.936	Santa Cruz	10-11-2021	18:15:00	91.969	Falta Firma Conducto

VEHICULO: JHXJ-54

Fecha	Horario	Km	Destino	Llegada		Observaciones
				Fecha	Horario	
01-10-2021	10:30:00	200.362				No registra hora de llegada
04-10-2021	12:40:00	200.622	Santa Cruz	04-10-2021	20:30:00	200.736 Salto de 260Km sin justificar realizados el fin de semana (SUBSANADA).
12-10-2021	10:30:00	201.914	Santa Cruz	12-10-2021	19:30:00	Diferencia de 241Km entre 08/10/21 y 12/10/21 (SUBSANADA).
15-10-2021	8:45:00	202.052				No registra hora de llegada
			Santa Cruz	18-10-2021	21:45:00	202.317 No registra salida - Diferencia de 265Km entre salida del 15/10/21 al 18/10/21 (SUBSANADA)
22-10-2021	8:00:00	202.800	Santiago	22-10-2021	20:00:00	No registra hora de llegada
25-10-2021	10:30:00	203.533	Santiago	25-10-2021	22:15:00	Diferencia de 73Km entre 22/10/21 y 25/10/21 (SUBSANADA)
29-10-2021	11:00:00	204.496	Santa Cruz			No registra hora de llegada
02-11-2021	9:30:00	204.815	Santa Cruz	02-11-2021	18:45:00	Diferencia de 319Km entre 29/10/21 y 02/11/21 (SUBSANADA)
05-11-2021	7:30:00	205.168	Valparaíso			No registra hora de llegada
08-11-2021	12:00:00	205.757	Santa Cruz	08-11-2021	20:30:00	Diferencia de 589Km entre 05/11/21 y 08/11/21 (SUBSANADA)
12-11-2021	11:00:00	206.034	Santa Cruz			No registra hora de llegada
15-11-2021	9:30:00	206.360	Santa Cruz	15-11-2021	18:45:00	Diferencia de 326Km entre 12/11/21 y 15/11/21 (SUBSANADA)
19-11-2021	11:00:00	206.784	Santa Cruz			No registra hora de llegada

22-11-2021	11:45:00	207.041	Santa Cruz	22-11-2021	15:00:00	No registra llegada, diferencia de 257km sin justificar
07-12-2021	18:30:00		Santa Cruz	07-12-2021	22:30:00	No registra hora de llegada
13-12-2021	10:30:00		Santa Cruz	13-12-2021	20:30:00	Diferencia de 2381Km entre 22/11/21 y 13/12/21 (SUBSANADA)
17-12-2021	6:00:00	209.701	Santiago			No registra hora de llegada
20-12-2021	11:45:00	210.335	Santa Cruz	20-12-2021	20:30:00	Diferencia de 634Km entre 17/12/21 y 20/12/21 (SUBSANADA)
24-12-2021	11:30:00	211.032	Santa Cruz			No registra hora de llegada
27-12-2021	7:00:00	211.212	Santiago	27-12-2021	21:30:00	Diferencia de 180Km entre 24/12/21 y 27/12/21 (SUBSANADA)
31-12-2021	11:00:00	211.905	San Fernando			No registra hora de llegada
03-01-2022	7:00:00	212.181	Santiago	03-01-2022	20:00:00	Diferencia de 276Km entre 31/12/21 y 03/01/22 (SUBSANADA)
07-01-2022	12:30:00	212.757	Rancagua			No registra hora de llegada
10-01-2022	9:45:00	213.516	Rancagua	10-01-2022	19:45:00	Diferencia de 759Km entre 07/01/22 y 10/01/22 (SUBSANADA)
14-01-2022	9:30:00	214.484	Santa Cruz			No registra hora de llegada
17-01-2022	13:00:00	214.818	Santa Cruz	17-01-2022	20:00:00	Diferencia de 334Km entre 14/01/22 y 17/01/22 (SUBSANADA)
22-01-2022	8:30:00	215.860	Santa Cruz	22-01-2022	215.866	No registra hora de llegada
28-01-2022	13:00:00	216.425	Santa Cruz			No registra hora de llegada
31-01-2022	13:45:00	216.759	Santa Cruz	31-01-2022	18:45:00	Diferencia de 334Km entre 28/01/22 y 31/01/22 (SUBSANADA)

VEHÍCULO: BDDYD-10						
Salida			Llegada			Observaciones
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	
05-11-2021	6:30:00	242.303	Apalta	05-11-2021	-	-
07-11-2021	16:00:00	242.379	San Fernando	07-11-2021	20:30:00	242.467 Falta Firma Conductor
15-11-2021	6:20:00	243.304	Apalta	15-11-2021	16:15:00	243.378 Diferencia de kilometraje con el último viaje (226)
04-12-2021	10:00:00	244.658	Paníahue	04-11-2021	-	No detalla hora ni kilometraje de llegada

VEHÍCULO: HHZX-97						
Salida			Llegada			Observaciones
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	
25-10-2021	8:30:00	252.588	Rancagua	25-10-2021	16:25:00	252.802
-	6:15:00	253.534	Chillán	-	21:05:00	254.134
05-11-2021	8:15:00	254.139	Peralillo	05-11-2021	17:30:00	254.174 No detalla justificación de traslado
09-11-2021	7:15:00	254.316	Santiago	09-11-2021	17:10:00	254.723
09-12-2021	5:00:00	257.571	Santiago	09-12-2021	-	257.978
17-12-2021	9:30:00	258.925	San Fernando	17-12-2021	16:10:00	259.195
20-12-2021	9:30:00	259.195	Pichilemu	20-12-2021	16:30:00	259.345
03-01-2022	10:05:00	260.306	Rancagua	03-01-2022	16:30:00	260.516
07-01-2022	9:10:00	260.840	Rancagua	07-01-2022	13:20:00	261.066
11-01-2022	7:00:00	261.144	Santiago	11-01-2022	17:30:00	261.585
12-01-2022	11:10:00	261.605	Rancagua	12-01-2022	18:00:00	261.837
18-01-2022	7:40:00	262.214	Santiago	18-01-2022	17:10:00	262.232
20-01-2022	7:50:00	262.651	Santiago	20-01-2022	21:30:00	263.116
21-01-2022	9:30:00	263.116	Rancagua	21-01-2022	17:45:00	263.330
24-01-2022	7:00:00	263.330	Santiago	24-01-2022	20:25:00	263.711
27-01-2022	9:00:00	263.815	Isla de Yáquij	27-01-2022	-	263.891
28-01-2022	9:00:00	263.891	Rancagua	28-01-2022	15:30:00	264.096
						No detalla hora de llegada Detalle incompleto sobre justificación de traslado

VEHÍCULO: HCZL-42

Salida							Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km					
09-12-2021	9:26:00	184.100	-		09-12-2021	-	-			Detalle incompleto sobre justificación de traslado - No detalla hora de llegada- No detalla km de llegada - Falta Firma Conductor - Diferencia de kilometraje con el último viaje (42)	
15-12-2021	10:10:00	184.248	Las Cortaderas	15-12-2021	12:05:00	184.284				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
16-12-2021	11:00:00	184.284	Chomedahue	16-12-2021	16:20:00	184.275				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
20-12-2021	8:30:00	184.468	Pichilemu	20-12-2021	17:15:00	184.650				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
31-12-2021	11:30:00	184.772	-	31-12-2021	22:30:00	185.333				Falta detalle destino - No detalla justificación del traslado	

VEHÍCULO: HCZL-41

Salida							Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km					
16-10-2021	9:30:00	182.075	Santiago	17-10-2021	1:10:00	182.464				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
19-12-2021	6:15:00	187.608	Santa Cruz	19-12-2021	9:30:00	187.633				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
24-12-2021	9:00:00	188.053	-	24-12-2021	11:30:00	188.059				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
29-12-2021	8:30:00	188.059	Isla de Yáquil	29-12-2021	12:45:00	188.082				Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta firma conductor	
30-12-2021	11:30:00	188.082	Santa Cruz	30-12-2021	12:15:00	188.085				Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta firma conductor	
31-12-2021	9:50:00	188.085	-	31-12-2021	10:30:00	188.109				Detalle incompleto sobre justificación de traslado - Falta firma conductor	
03-01-2022	9:20:00	188.109	Santa Cruz	03-01-2022	18:25:00	188.114				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	
09-01-2022	7:00:00	188.305	Coltauco	09-01-2022	21:30:00	188.522				Detalle incompleto sobre justificación de traslado	

VEHÍCULO: JHBF-84

Salida		Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km
04-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	04-11-2021	17:00:00	
05-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	05-11-2021	17:01:00	
08-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	08-11-2021	17:21:00	
09-11-2021	8:18:00		Santa Cruz - San Fernando	09-11-2021	20:15:00	
10-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	10-11-2021	20:00:00	
11-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	11-11-2021	20:00:00	
12-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	12-11-2021	20:00:00	
15-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	15-11-2021	17:15:00	
16-11-2021	8:10:00		Santa Cruz - San Fernando	16-11-2021	20:00:00	
17-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil - San Fernando	17-11-2021	20:00:00	
18-11-2021	6:00:00		Isla de Yáquil - San Fernando	18-11-2021	20:00:00	
19-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil - San Fernando	19-11-2021	20:00:00	
22-11-2021	8:10:00		Santa Cruz	22-11-2021	17:05:00	
23-11-2021	8:10:00		Santa Cruz - San Fernando	23-11-2021	20:00:00	
24-11-2021	8:10:00		Santa Cruz - San Fernando	24-11-2021	20:00:00	
25-11-2021	8:10:00		Santa Cruz - San Fernando	25-11-2021	20:00:00	
26-11-2021	8:10:00		Santa Cruz - San Fernando	26-11-2021	20:00:00	
27-11-2021	9:30:00		La Lajuela	27-11-2021	13:00:00	
29-11-2021	8:10:00		Isla de Yáquil	29-11-2021	17:00:00	

30-11-2021	8:20:00	Santa Cruz - San Fernando	30-11-2021	19:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
01-12-2021	8:06:00	Isla de Yáquil	01-12-2021	17:25:00	Faltan datos de conductor del vehículo
02-12-2021	6:30:00	Talcahuano	02-12-2021	20:30:00	Faltan datos de conductor del vehículo
03-12-2021	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	03-12-2021	-	Faltan datos de conductor del vehículo - Falta detalle hora de llegada
-	9:10:00	-	-	-	No detalla justificación del traslado - Falta detalla destino
06-10-2021	7:50:00	Isla de Yáquil	06-10-2021	17:10:00	Faltan datos de conductor del vehículo
07-10-2021	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	07-10-2021	19:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
09-12-2021	8:10:00	Isla de Yáquil	09-12-2021	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
10-12-2021	8:06:00	Isla de Yáquil	10-12-2021	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
13-12-2021	8:10:00	Isla de Yáquil	13-12-2021	17:10:00	Faltan datos de conductor del vehículo
14-12-2021	8:18:00	Quinahue	14-12-2021	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
15-12-2021	8:15:00	Isla de Yáquil	15-12-2021	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
16-12-2021	8:10:00	Isla de Yáquil	16-12-2021	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
17-12-2021	8:09:00	Isla de Yáquil	17-12-2021	16:58:00	Faltan datos de conductor del vehículo
20-12-2021	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	20-12-2021	20:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
21-12-2021	8:00:00	Santa Cruz - San Fernando	21-12-2021	19:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
22-12-2021	8:00:00	Santa Cruz - San Fernando	22-12-2021	19:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
27-12-2021	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	27-12-2021	19:50:00	Faltan datos de conductor del vehículo
28-12-2021	6:45:00	Rancagua - Santiago	28-12-2021	17:20:00	Detalle incompleto sobre justificación de traslado.
29-12-2021	8:10:00	Isla de Yáquil	29-12-2021	20:09:00	Faltan datos de conductor del vehículo
30-12-2021	8:10:00	Isla de Yáquil	30-12-2021	17:03:00	Faltan datos de conductor del vehículo
31-12-2021	8:00:00	Isla de Yáquil	31-12-2021	11:36:00	Faltan datos de conductor del vehículo
03-01-2022	8:10:00	Isla de Yáquil	03-01-2022	17:13:00	Faltan datos de conductor del vehículo

04-01-2022	8:15:00	Isla de Yáquil	04-01-2022	17:10:00	Faltan datos de conductor del vehículo
05-01-2022	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	05-01-2022	19:40:00	Faltan datos de conductor del vehículo
06-01-2022	8:15:00	Isla de Yáquil	06-01-2022	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
07-01-2022	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	07-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
10-01-2022	8:15:00	Isla de Yáquil	10-01-2021	17:06:00	Faltan datos de conductor del vehículo
11-01-2022	8:20:00	Isla de Yáquil	11-01-2021	17:08:00	Faltan datos de conductor del vehículo
12-01-2022	8:20:00	Santa Cruz - San Fernando	12-01-2021	20:30:00	Faltan datos de conductor del vehículo
13-01-2022	8:13:00	Santa Cruz - San Fernando	13-01-2021	20:20:00	Faltan datos de conductor del vehículo
14-01-2022	8:20:00	Santa Cruz - San Fernando	14-01-2021	19:55:00	Faltan datos de conductor del vehículo
17-01-2022	8:15:00	Santa Cruz	17-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
18-01-2022	8:10:00	Isla de Yáquil	18-01-2022	17:02:00	Faltan datos de conductor del vehículo
19-01-2022	8:13:00	Santa Cruz - San Fernando	19-01-2022	19:50:00	Faltan datos de conductor del vehículo
20-01-2022	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	20-01-2022	19:30:00	Faltan datos de conductor del vehículo
21-01-2022	8:10:00	Isla de Yáquil	21-01-2022	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
24-01-2022	8:18:00	Santa Cruz - San Fernando	24-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
25-01-2022	8:10:00	Isla de Yáquil	25-01-2022	17:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
26-01-2022	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	26-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
27-01-2022	8:30:00	Santa Cruz - San Fernando	27-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
28-01-2022	8:10:00	Santa Cruz - San Fernando	28-01-2022	20:00:00	Faltan datos de conductor del vehículo
31-01-2022	8:13:00	Isla de Yáquil	31-01-2022	17:10:00	Faltan datos de conductor del vehículo

VEHÍCULO: PKBY-16

Salida						Llegada						Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km							
20-10-2021	14:50:00	7.756	Santa Cruz	20-10-2021	17:55:00	-							No detalla kilometraje de llegada
05-11-2021	9:00:00	8.316	Santa Cruz	05-11-2021	12:00:00	8.325	Falta Firma Conductor						
-	16:30:00	9.423	Santa Cruz	-	17:00:00	9.428	No detalla fecha de traslado - No detalla justificación del traslado						
27-12-2021	9:20:00	9.563	El Boldal - Quinahue	27-12-2021	17:00:00	9.590	No detalla justificación del traslado						
30-12-2021	9:00:00	9.657	Isla de Yáquil	30-12-2021	16:40:00	9.688	Falta Firma Conductor						
31-12-2021	8:20:00	9.688	Población Pablo Neruda	31-12-2021	11:55:00	9.790	Falta Firma Conductor						
-	15:25:00	10.479	Santa Cruz	-	17:00:00	10.488	No detalla fecha de traslado						
31-01-2022	14:20:00	10.576	Santa Cruz	31-01-2022	17:20:00	10.590	No detalla fecha de traslado - No detalla justificación del traslado						

VEHÍCULO: SS-7661

Salida						Llegada						Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km							
23-10-2021	8:00:00	401.587	Apalta	23-10-2021	18:30:00	401.612	Faltan datos de conductor del vehículo - No detalla justificación del traslado						
12-11-2021	8:15:00	402.408	Santa Cruz	12-11-2021	9:20:00	402.413	Diferencia kilometraje último viaje (no se entiende detalle)						
19-11-2021	14:15:00	402.700	Santa Cruz	19-11-2021	17:55:00	-	No presenta kilometraje de llegada						

VEHÍCULO DSWH-1				VEHÍCULO: DSWH-96			
Salida/Llegada		Llegada		Observaciones			
De Fecha	Hora/Fecha	Km Horario	Destino	Fecha	Horario	Km	
30-12-2021	8:10:00	2274.207	Quíllahué - El Guindó	30-12-2021	17:00:00	274.327	No detalla fecha de traslado

VEHÍCULO CDRK-66				VEHÍCULO: CDRK-68					
Salida/Llegada		Llegada		Observaciones					
De Km	Fecha	Horario/Escala	Km	Horario	Destino	Fecha	Horario	Km	
37	10-12-2021	8:20:00	237.216	40 00	Santa Cruz	F	10-12-2021	17:20:00	237.266
43	14-12-2021	8:20:00	2371.340	10 00	Santa Cruz	F	14-10-2021	17:10:00	237.451
45	28-12-2021	8:20:00	237.801	35 00	Santa Cruz	F	28-12-2021	16:35:00	237.869
51	03-01-2022	8:15:00	237.919	45 00	Poblaciones - Santa Cruz	F	31-12-2021	11:45:00	237.930
57	03-01-2022	8:15:00	237.930	45 00	Poblaciones - Santa Cruz	F	03-01-2022	16:45:00	237.962
63	05-01-2022	8:20:00	238.005	55 00	Poblaciones - Santa Cruz	F	05-01-2022	16:55:00	238.071
69	06-01-2022	8:20:00	238.071	11 00	Poblaciones - Santa Cruz	F	06-01-2022	17:11:00	238.131
75	10-01-2022	8:25:00	238.198	15 00	Santa Cruz	F	10-01-2022	17:15:00	238.237
81	11-01-2022	8:15:00	238.237	15 00	Paramá 23	F	11-01-2022	16:50:00	238.328
87	12-01-2022	8:15:00	238.328	05 00	Poblaciones - Santa Cruz	F	12-01-2022	16:05:00	238.362
93	13-01-2022	8:05:00	238.362	45 00	Santa Cruz	F	13-01-2022	16:45:00	238.445

17-01-2022	8:20:00	238.481	Poblaciones - Santa Cruz	17-01-2022	16:55:00	238.508	Falta Firma Conductor
18-01-2022	8:15:00	238.508	Santa Cruz	18-01-2022	16:45:00	238.580	Falta Firma Conductor
19-01-2022	8:25:00	238.580	Poblaciones - Santa Cruz	19-01-2022	16:45:00	238.622	Falta Firma Conductor
20-01-2022	8:20:00	238.622	Santa Cruz	20-01-2022	16:00:00	238.663	Falta Firma Conductor
21-01-2022	8:10:00	238.663	Poblaciones - Santa Cruz	21-01-2022	17:05:00	238.704	Falta Firma Conductor
24-01-2022	8:30:00	238.704	Poblaciones - Santa Cruz	24-01-2022	17:12:00	238.768	Falta Firma Conductor
25-01-2022	8:15:00	238.768	Poblaciones - Santa Cruz	25-01-2022	16:50:00	238.828	Falta Firma Conductor
26-01-2022	8:20:00	238.828	Poblaciones - Santa Cruz	26-01-2022	17:00:00	238.858	Falta Firma Conductor
27-01-2022	8:20:00	238.858	Poblaciones - Santa Cruz	27-01-2022	16:30:00	238.903	Falta Firma Conductor
31-01-2022	8:15:00	238.957	Poblaciones - Santa Cruz	31-01-2022	16:30:00	238.999	Falta Firma Conductor

VEHÍCULO: BZVJ-85					Observaciones	
Salida			Llegada			
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km
24-12-2021	9:45:00	242.331	Paníague	24-12-2021	11:30:00	242.343
07-01-2022	9:50:00	243.035	Barreales	07-01-2021	11:45:00	243.043
17-01-2022	8:10:00	243.492	La Patagua	17-01-2022	17:00:00	243.545
-	1:15:00	244.087	Isla de Yáquil	-	14:15:00	244.179
						No detalla fecha de traslado

VEHÍCULO: PLKZ-62

Salida			Llegada			Observaciones
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	
04-10-2021	-		Santa Cruz	04-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
05-10-2021	-		Santa Cruz	05-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
06-10-2021	-		Santa Cruz	06-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
07-10-2021	-		Santa Cruz	07-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
08-10-2021	-		Santa Cruz	08-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
12-10-2021	-		Santa Cruz	12-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
13-10-2021	-		Santa Cruz	13-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
14-10-2021	-		Santa Cruz	14-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
15-10-2021	-		Santa Cruz	15-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
18-10-2021	-		Santa Cruz	18-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
19-10-2021	-		Santa Cruz	19-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
20-10-2021	-		Santa Cruz	20-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
21-10-2021	-		Santa Cruz	21-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
25-10-2021	-		Santa Cruz	25-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
26-10-2021	-		Santa Cruz	26-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
27-10-2021	-		Santa Cruz	27-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
28-10-2021	-		Santa Cruz	28-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
29-10-2021	-		Santa Cruz	29-10-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
02-11-2021	-		Santa Cruz	02-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
03-11-2021	-		Santa Cruz	03-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
04-11-2021	-		Santa Cruz	04-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
05-11-2021	-		Santa Cruz	05-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
08-11-2021	-		Santa Cruz	08-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
09-11-2021	-		Santa Cruz	09-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
10-11-2021	-		Santa Cruz	10-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada

21-11-2021	-	Santa Cruz	21-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
22-11-2021	-	11.436 Isla de Yáquil	22-11-2021	-	11.504 Falta Firma de Conductor
24-11-2021	-	Santa Cruz	24-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
25-11-2021	-	Santa Cruz	25-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
26-11-2021	-	Santa Cruz	26-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
29-11-2021	-	Santa Cruz	29-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
30-11-2021	-	Santa Cruz	30-11-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
01-12-2021	-	Santa Cruz	01-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
02-12-2021	-	Santa Cruz	02-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
03-12-2021	-	11.969 Quinahue	03-12-2021	-	12.060 Diferencia de kilometraje con el último viaje (-45)
06-12-2021	-	Santa Cruz	06-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
07-12-2021	-	Santa Cruz	07-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
09-12-2021	-	Santa Cruz	09-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
10-12-2021	-	Santa Cruz	10-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
13-12-2021	-	Santa Cruz	13-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
14-12-2021	-	Santa Cruz	14-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
15-12-2021	-	Santa Cruz	15-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
16-12-2021	-	Santa Cruz	16-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
17-12-2021	-	Santa Cruz	17-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
19-12-2021	-	Santa Cruz	19-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
22-12-2021	10:55:00	-	Santa Cruz	22-12-2021	12.569 No se puede verificar kilometraje con la última salida
22-12-2021	-	Santa Cruz	22-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
23-12-2021	-	Santa Cruz	23-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
24-12-2021	-	Santa Cruz	24-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
27-12-2021	-	Santa Cruz	27-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
28-12-2021	-	Santa Cruz	28-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
29-12-2021	-	Santa Cruz	29-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada
31-12-2021	-	Santa Cruz	31-12-2021	-	No presenta horario de salida ni de llegada

03-01-2022	-	Santa Cruz	03-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
04-01-2022	-	Santa Cruz	04-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
05-01-2022	-	Santa Cruz	05-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
06-01-2022	-	Santa Cruz	06-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
07-01-2022	-	Santa Cruz	07-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
10-01-2022	-	Santa Cruz	10-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
11-01-2022	-	Santa Cruz	11-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
12-01-2022	-	Santa Cruz	12-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
-	-	Santa Cruz	-	-	No presenta fecha de traslado - Faltan datos de conductor del vehículo
14-01-2022	-	Santa Cruz	14-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
18-01-2022	-	Santa Cruz	18-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
19-01-2022	-	Santa Cruz	19-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
20-01-2022	-	Santa Cruz	20-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
21-01-2022	-	Santa Cruz	21-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
24-01-2022	-	Santa Cruz	24-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
25-01-2022	-	Santa Cruz	25-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
26-01-2022	-	Santa Cruz	26-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
27-01-2022	-	Santa Cruz	27-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
28-01-2022	-	Santa Cruz	28-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada
31-01-2022	-	Santa Cruz	31-01-2022	-	No presenta horario de salida ni de llegada

VEHÍCULO: YH-9423

Salida				Llegada		Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km	
05-01-2021	9:20:00	126.990	Apalta - Guindo	05-01-2021	12:20:00	126.721	Faltan datos de conductor del vehículo
06-01-2021	10:20:00	126.721	Santa Cruz	06-01-2021	10:50:00	127.103	Faltan datos de conductor del vehículo
20-01-2021	9:30:00	127.381	Santa Cruz	20-01-2022	13:00:00	127.365	Falta Firma Conductor

VEHÍCULO: KRSW-82

Salida		Llegada			Observaciones	
Fecha	Horario	Km	Destino	Fecha	Horario	Km
02-10-2021	7:15:00	14.120	HSC	02-10-2021	-	-
07-10-2021	13:03:00	14.259	HSC	07-10-2021	19:50:00	14.295
09-10-2021	7:20:00	14.333	HSC	09-10-2021	7:40:00	14.336
10-10-2021	-	14.347	-	10-10-2021	-	-
11-10-2021	15:20:00	14.358	HSC	11-10-2021	19:25:00	14.365
13-10-2021	3:05:00	14.392	HSC	13-10-2021	3:30:00	14.395
24-10-2021	22:40:00	14.769	HSC	25-10-2021	7:44:00	14.776
25-10-2021	18:25:00	14.779	La Lajuela	25-10-2021	19:30:00	-
27-10-2021	13:21:00	14.873	HSC	27-10-2021	19:23:00	14.884
28-10-2021	20:23:00	14.918	HSC	28-10-2021	20:40:00	14.921
31-10-2021	8:25:00	14.979	HSC	31-10-2021	20:20:00	14.997
04-11-2021	8:18:00	15.071	HSC	04-11-2021	19:30:00	15.083
05-11-2021	19:00:00	15.114	HSC	05-11-2021	19:05:00	-
08-11-2021	9:55:00	15.143	HSC	08-11-2021	19:35:00	15.150
12-11-2021	16:50:00	15.174	HSC	12-11-2021	17:30:00	15.177
14-11-2021	20:50:00	15.209	La Lajuela	14-11-2021	21:10:00	15.221
15-11-2021	14:29:00	15.221	HSC	15-11-2021	19:10:00	15.231
17-11-2021	21:20:00	15.277	Santa Cruz	17-11-2021	22:00:00	15.290
20-11-2021	10:57:00	15.308	HSC	20-11-2021	18:25:00	15.317
24-11-2021	15:45:00	15.366	Santa Cruz	24-11-2021	16:10:00	15.372
25-11-2021	11:20:00	15.372	HSC	25-11-2021	19:50:00	15.381
25-11-2021	23:30:00	15.381	HSC	25-11-2021	23:50:00	15.385
27-11-2021	23:37:00	- 15.464	HSC	28-11-2021	4:15:00	15.470

28-11-2021	11:50:00	15.470	HSC	28-11-2021	18:50:00	15.481	Falta Firma Conductor
30-11-2021	0:05:00	15.546	HSC	30-11-2021	7:50:00	15.554	Falta Firma Conductor
02-12-2021	14:00:00	15.606	HSC	02-12-2021	19:25:00	15.609	Falta Firma Conductor
03-12-2021	20:10:00	15.621	HSC	04-12-2021	1:50:00	15.635	Falta Firma Conductor
10-12-2021	19:10:00	15.757	HSC	10-12-2021	19:25:00	15.760	Falta Firma Conductor
12-12-2021	20:30:00	15.851	HSC	13-12-2021	7:45:00	15.873	Falta Firma Conductor
14-12-2021	9:30:00	15.887	Santa Cruz	14-12-2021	19:40:00	15.885	Falta Firma Conductor
15-12-2021	6:45:00	15.885	Santa Cruz	15-12-2021	7:20:00	15.889	Falta Firma Conductor
18-12-2021	8:05:00	15.927	Santa Cruz	18-12-2021	18:05:00	15.952	Falta Firma Conductor
18-12-2021	23:55:00	15.952	HSC	19-12-2021	0:20:00	15.956	Falta Firma Conductor
19-12-2021	20:45:00	15.965	HSC	20-12-2021	2:35:00	15.976	Falta Firma Conductor
22-12-2021	10:00:00	16.000	HSC	22-12-2021	19:15:00	16.021	Falta Firma Conductor
23-12-2021	1:05:00	16.021	HSC	23-12-2021	7:26:00	16.028	Falta Firma Conductor
23-12-2021	20:35:00	16.052	HSC	24-12-2021	0:53:00	16.091	Falta Firma Conductor
24-12-2021	21:15:00	16.107	Santa Cruz	25-12-2021	0:05:00	16.115	Falta Firma Conductor
26-12-2021	12:37:00	16.140	HSC	26-12-2021	19:51:00	16.153	Falta Firma Conductor
28-12-2021	1:20:00	16.194	HSC	28-12-2021	5:00:00	16.201	Falta Firma Conductor
30-12-2021	17:00:00	16.241	HSC	30-12-2021	20:00:00	16.248	Falta Firma Conductor
23-01-2022	14:15:00	16.829	HSC	23-01-2022	19:05:00	16.836	Falta Firma Conductor
24-01-2022	22:55:00	16.851	HSC	24-01-2022	2:25:00	16.858	Falta Firma Conductor
27-01-2022	9:40:00	16.916	HSC	27-01-2022	19:24:00	16.926	Falta Firma Conductor
29-01-2022	2:45:00	16.958	HSC	29-01-2022	7:45:00	16.965	Falta Firma Conductor
31-01-2022	9:45:00	17.001	HSC	31-01-2022	19:50:00	17.011	Falta Firma Conductor

ANEXO 3: FALTA DE REGISTRO DE CARGAS DE COMBUSTIBLE BITÁCORAS

Patente del vehículo	Fecha	Observación
KWLW-28	01-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	13-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra o N° litros o Monto
	02-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	16-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	07-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	04-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	28-01-2021	Falta N° Guía despacho o Comprobante de compra o Monto
	16-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
KXH-51	17-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	22-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	29-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	06-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	14-01-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	31-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
HVYY-72	03-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	03-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
FXHB-22	17-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	26-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra

DSPL-69	05-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	25-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
JJVB-95	13-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
LKvX-46	25-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	27-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	05-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	20-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	08-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	15-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra o N° Litros o Monto
LCHY-50	29-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	06-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	23-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	30-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	10-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	13-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	18-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	28-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	29-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra

LCJK-18	04-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	06-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	08-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	20-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	22-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	25-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	26-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	30-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	03-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	04-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	06-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	01-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
BDYD-10	19-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	24-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	08-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	15-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra

	15-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	25-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	27-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	-	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	08-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	10-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	16-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	24-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	29-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	09-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	10-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	15-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	22-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	29-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	05-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	10-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	18-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	20-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	25-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra

HHZX-97

HCZL-42	18-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	31-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	05-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	08-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	14-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	18-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	20-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	26-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	02-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	09-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	12-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	24-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	29-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	03-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	10-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	07-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	17-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	27-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
FSTY-14	24-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
SS-7661	29-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
CDRK-68	20-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
BZVJ-85	28-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra

	07-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	14-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	21-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	03-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	11-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	19-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	26-11-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	15-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	22-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	27-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	30-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
PLKZ-62	07-12-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	18-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	24-01-2022	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
GGZR-33	08-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
KRSW-82	02-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra
	03-10-2021	Falta N° guía despacho o Comprobante de compra